

63941
63945
63946
63947
69318

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Perú

Documento de Proyecto
00051381

Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos.

Breve Descripción

La finalidad de este proyecto es promover la paz social y la estabilidad por medio del fortalecimiento de capacidades para la prevención y el manejo de conflictos de las entidades del gobierno y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local. La implementación anterior de intervenciones para el manejo de conflictos —que contaron con el apoyo del PNUD y con financiamiento de la CE y del gobierno del Perú— ha demostrado que, en muchos casos, el conflicto violento puede ser evitado si existen mecanismos nacionales, regionales y locales —tales como el diálogo y los esfuerzos para crear consenso —para manejar en forma constructiva los conflictos que surgen durante el proceso de desarrollo. En la actualidad, los gobiernos locales y regionales continúan enfrentando tensiones constantes y conflictos locales que combinadas con el bajo nivel de desarrollo económico en muchas regiones del Perú, en particular en las zonas rurales, resultan a menudo en tensiones que conducen a la violencia. Tanto el gobierno nacional como los gobiernos regionales y locales requieren fortalecer sus capacidades, y disponer de herramientas y recursos para analizar y aplicar mecanismos para la prevención y el manejo de conflictos. Dentro de este marco, el objetivo general de esta propuesta es promover la paz social y la estabilidad en aquellas zonas del Perú afectadas por crisis emergentes, y contribuir a fortalecer las capacidades para la gestión de conflictos en situaciones post desastre. La propuesta incluye los siguientes objetivos específicos: 1) Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil. 2) Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos. 3) Fortalecer la coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras. 4) Promover una cultura de paz y diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales. 5) Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto del 2007 y otros desastres naturales. El período de implementación propuesto es de 18 meses. Para ello, la CE financiará un monto de €2'533.000, como parte del costo total estimado del programa que es € 2,715,550 incluyendo una contribución de € 182,550 por parte del beneficiario. La CE firmará un acuerdo de contribución con el PNUD como socio ejecutor. El PNUD llevará a cabo las actividades en forma conjunta con la Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos (UAPC) de la Presidencia del Consejo de Ministros dentro del procedimiento de Ejecución Nacional del PNUD.



Nombre del Proyecto

Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos.

Resultado UNDAF :

3.2. -Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo entre los actores gubernamentales y no gubernamentales; 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la prevención y manejo de situaciones de riesgo social y sanitario y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales.

Resultado del Programa de País:

Resultado 52. Establecimiento de capacidades para la prevención y manejo de conflictos a nivel gobierno nacional y regional a través de la aplicación de mecanismos para la identificación y manejo de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático.

Resultados(s) Esperado(s):

Apoyar la consolidación de la gobernabilidad democrática a través de la promoción de una cultura de paz y fortalecimiento de capacidades para la prevención y manejo de conflictos de las diversas entidades gubernamentales y de la sociedad civil a nivel nacional, regional y local.

Socio Ejecutor

Presidencia del Consejo de Ministros

Otras Instituciones Responsables

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

Instituciones Asociadas

La Defensoría del Pueblo, Acuerdo Nacional, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, DEVIDA, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Jueces de Paz, Organizaciones Indígenas, ONG's y universidades.

Periodo Programa País:	2006-2010
Key Result Area (Plan estratégico PNUD 2008-11):	3.1 Mejorar las Capacidades en el Manejo de Riesgos de Conflictos y Desastres
	Resultado 52. Establecimiento de capacidades para la prevención y manejo de conflictos a nivel gobierno nacional y regional a través de la aplicación de mecanismos para la identificación y manejo de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático.
Atlas Award ID:	00051381
Fecha de inicio:	Febrero 2009
Fecha de término:	Julio 2010
Fecha PAC	12 de diciembre de 2008

Total Presupuesto requerido EU 2'715,550.00	
Recursos asignados:	
•	Regulares
•	Otros:
o	Donante EU 2'533,000.00
o	Gobierno EU 182,550.00
Recursos Pendientes:	
Contribuciones en especie:	

Aceptado por Dr. Yehude Simon Munaro
Presidente del Consejo de Ministros - PCM

Aceptado por Jorge L. Chediek
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Aceptado por Carlos Pando Sanchez
Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Miraflores 16 de diciembre de 2008



I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

a) Contexto

A nivel nacional existen todavía ciertas formas de comportamiento social y político heredados del período de conflicto armado interno que pone en peligro la estabilidad democrática y las políticas sociales para el desarrollo humano. La centralización política durante los años 90 debilitó a los gobiernos locales y a los partidos políticos, reduciendo al mismo tiempo la consideración del proceso de debate democrático como medio para lograr consenso y a un debilitamiento de la vigencia de los derechos fundamentales. Restablecida ya la democracia, el Perú inició un proceso de regionalización y de la descentralización de las funciones del Estado a los gobiernos regionales y locales. Al mismo tiempo, la población y medios de comunicación desarrollaron una actitud vigilante y crítica de los actos de corrupción, negligencia o abuso por parte de las autoridades durante los años siguientes. De igual forma, existía una evidente impaciencia para obtener una respuesta a las demandas económicas y sociales embalsadas y a nuevos retos derivados de la integración de la economía a los procesos globales. Estas condiciones preexistentes y la falta de un mecanismo adecuado para canalizar esta sensibilidad y vigilancia social así como las altas expectativas, contribuyeron, en muchos casos, a que las autoridades regionales y locales se vieran enfrentadas a graves procesos de conflictos sociales que han afectado la gobernabilidad democrática y los planes de desarrollo humano. En muchos casos, los conflictos latentes se transformarían rápidamente en inestabilidad y conflictos violentos en algunos departamentos del país.

Después de un periodo de siete años del reestablecimiento de la democracia, el Gobierno del Perú enfrenta aún los retos de dar solución a múltiples problemas sociales, económicos y políticos que son una amenaza para el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática. Como respuesta a este desafío, se hace necesario transformar los valores, actitudes y capacidades de la sociedad civil y de las instituciones de gobierno y del personal, a través de metodologías y herramientas para la prevención y el manejo constructivo de conflictos. Estas metodologías deben estar centradas principalmente en la promoción del diálogo y la creación de consenso con un enfoque participativo.

Durante el 2007, la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM) por medio de la Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos (UAPC)¹, con el apoyo del PNUD y el financiamiento de la Comisión Europea (CE) a través del Mecanismo de Reacción Rápida (MRR), implementó el proyecto "Prevención de conflictos en el Perú: desarrollo de capacidades para el manejo de conflictos y promoción del diálogo a nivel local". El objetivo principal del proyecto fue el empoderamiento de las autoridades locales y regionales, de los grupos políticos (partidos políticos y movimientos locales) y de los representantes de la sociedad civil en la prevención y manejo de conflictos. Para ello se estableció un proyecto piloto en tres distritos con diferentes tipos de conflictos que debilitaban la gobernabilidad local. En estos distritos, el proyecto proporcionó un marco de herramientas, capacitación, técnicas y metodologías para mejorar la efectividad en el manejo de los conflictos existentes, evitando de ese modo que conflictos no violentos se transformaran en violentos.

A la fecha, las experiencias de intervenciones en conflictos de actores gubernamentales y no gubernamentales - tales como la Defensoría del Pueblo—indican que en muchos casos el conflicto violento pudo haberse evitado de haber existido mecanismos de manejo constructivo de conflictos, y herramientas de análisis, conocimiento, sensibilización. Esto hubiera permitido un compromiso más constructivo en los contextos locales y un trato con un enfoque sistemático para identificar las raíces del conflicto.

Existe un marco institucional favorable a la concertación social y la participación ciudadana en la gestión y

¹¹ El 16 de agosto del 2004, se emitió una Resolución Ministerial para la creación de una "Unidad para el Análisis y la Prevención de Conflicto" con el mandato de proporcionar apoyo y preparar mecanismos para un conocimiento rápido y profundo de conflictos, de las amenazas existentes y de aquellas opciones de desarrollo de posibles conflictos.

fiscalización de autoridades locales y del gobierno central. Sin embargo, existe una debilidad en las capacidades de las estructuras y funciones centrales y locales de analizar y prevenir conflictos, debido entre otros, a la carencia de herramientas metodológicas, entrenamiento en la gestión de conflictos, conocimiento de las condiciones y circunstancias que preceden un conflicto y de recursos para fortalecer las capacidades de intervención.

Es necesario por tanto, elevar la escala de aplicación de las lecciones aprendidas en los proyectos piloto. El enfoque principal de la propuesta es establecer una cultura de paz y de prevención de conflictos en el contexto de la gobernabilidad democrática en todos los niveles de gobierno, en particular a nivel regional y local. La metodología principal será trabajar a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención y solución pacífica de conflictos, promoviendo espacios de diálogo y la consolidación de mecanismos de consenso dentro del proceso inter-gubernamental y en los procesos de participación de la sociedad civil.

b) Descripción del problema, análisis de causas, y desafíos.

Según las estadísticas y datos de la Defensoría del Pueblo, a Octubre del 2007 existían 80 conflictos sociales registrados² como activos y latentes, y a Octubre del 2008 esa cifra aumentó a un total de 189. El análisis de la realidad peruana indica que existen serias limitaciones para un mejor manejo y tratamiento estratégico de los conflictos sociales así como la falta de presencia y legitimidad estatal en muchos niveles. Estas limitaciones han contribuido mayor nivel de conflictos observados en el Perú en el presente año.

Entre las razones para la situación arriba indicada, figuran la limitada capacidad de análisis, una comprensión parcial de las razones estructurales de los conflictos, así como la necesidad de fortalecer las capacidades del gobierno y la sociedad civil (en todos los niveles) para la prevención y manejo constructivo de las tensiones sociales. Al mismo tiempo, fuera del ámbito institucional no existen espacios de diálogo para incorporar la prevención y transformación de conflictos como parte de las prioridades de los planes de desarrollo a nivel nacional, regional o local, o para el manejo de conflictos en forma pacífica o constructiva cuando el conflicto se encuentra en proceso de tornarse violento o ha presentado rasgos de violencia. La falta de capacidades para un análisis de las causas estructurales de los conflictos, así como el limitado conocimiento que existe con respecto a las metodologías adecuadas para la prevención y manejo de conflictos (que incluya un enfoque participativo, procesos de diálogo, etc.) contribuyen a una falta de estabilidad en muchas regiones a nivel nacional.

A fin de entender la complejidad del conflicto y sus causas en el Perú, es necesario revisar cuatro factores actuales que determinan la situación actual del conflicto en el Perú:

1. Los elementos remanentes de las guerrillas de Sendero Luminoso que han desplegado recientemente ataques contra las fuerzas del ejército y de la policía.
2. El difícil proceso de transición democrática desde el final del régimen autoritario de Fujimori.
3. El mantenimiento de modelo de desarrollo que no logra integrar aún a los grandes grupos poblacionales.
4. Un naciente proceso de descentralización y la falta de capacidad de los gobiernos sub-nacionales para asumir sus responsabilidades y que la población brinde legitimidad a sus decisiones.

La conflictividad actual se manifiesta en los aspectos siguientes:

- Conflictos con respecto a la gobernabilidad democrática, incluyendo instituciones débiles, la falta de sistemas de rendición de cuentas y de transparencia, la falta de confianza de la población en las estructuras y mecanismos en todos los niveles (nacional, regional y local) y la falta de participación ciudadana. En muchos, los conflictos también está reforzados por la elevada fragmentación política y social existente en todos los niveles, y el aun débil sistema de partidos.

² Si bien la terminología a ser utilizada para la categorización de la Defensoría del Pueblo difiere de aquella utilizada por la UAPC, el proyecto considera como referencia la cifra aquí proporcionada. Sin embargo, uno de los objetivos del proyecto es el de establecer criterios y conceptos comunes con la Defensoría del Pueblo para la categorización y registro de los conflictos.

- Conflictos y tensiones en cuanto a la gobernabilidad local y el proceso de descentralización, marcados tanto por la aun incipiente descentralización, como por las capacidades limitadas de los gobiernos regionales y locales.
- Conflictos en torno a recursos naturales (metales, agua, madera, etc.) en lo que se trata por un lado la explotación de recursos naturales para el bien común, y por otro lado las consecuencias para el desarrollo social y el medio ambiente en las regiones respectivas.
- Conflictos relacionados con la producción de coca, estrechamente ligados a los aspectos de desarrollo rural y que afecta a grandes extensiones del país y grupos poblacionales vinculados a esta economía.

Se suma a este contexto la crisis del terremoto ocurrido el 15 de agosto del 2007 que ha dado lugar a definir en las zonas afectadas, un nuevo conjunto de prioridades :

- La necesidad urgente de iniciar la labor de reconstrucción y la restauración de las capacidades productivas en las zonas afectadas.
- La necesidad de fortalecer mecanismos y capacidades para estar mejor preparados en todos los niveles del gobierno para futuras situaciones de desastres naturales, trabajando estrechamente con las provincias y comunidades a nivel regional y local. En particular, el proceso de reconstrucción es un contexto que requiere acciones de apoyo a las autoridades locales en sus esfuerzos para la prevención y el manejo de los conflictos emergentes.

c) Enfoque

- Es de crucial importancia el fortalecimiento de las capacidades del gobierno en todos los niveles (nacional, regional, local) para la prevención y manejo de conflictos. También es crucial el empoderamiento de los gobiernos regionales³. Los gobiernos regionales, por medio de sus recursos, capacidades y por su acercamiento a los actores principales, son instituciones clave para la prevención de conflictos y el manejo pacífico y constructivo de los conflictos a nivel local en el Perú. Hasta el momento los gobiernos regionales no han sido considerados como actores principales en el proceso y tampoco disponen de los instrumentos o conocimiento de metodologías para sumir dichas funciones.
- El proyecto estará orientado a promover una cultura de paz y de diálogo a través de sensibilización información, comunicación y capacitación para garantizar el compromiso del gobierno y de la sociedad en la promoción de los valores de las instituciones democráticas, la participación ciudadana y la creación de consenso para una solución constructiva de los conflictos.
- Este enfoque está enmarcado en los lineamientos del compromiso del gobierno de participar en el manejo y prevención de conflictos como herramienta importante para garantizar la gobernabilidad. Se espera que este compromiso y las actividades a desarrollar han de brindar una respuesta efectiva a las amenazas de conflicto violento que se han dado en muchos de los Departamentos del Perú.

II. ESTRATEGIAS

El proyecto se enmarca dentro del artículo 1(2)(a) de la Regulación (EC) No. 1717/2006 del Parlamento Europeo y del consejo del 15 de Noviembre de 2006, que establece el instrumento de estabilidad que debe apoyar la EC, en una situación de crisis o crisis emergentes, para contribuir a la estabilidad a través de la

³ La organización política en el Perú consta de tres niveles: Departamentos, Provincias, Distritos. Existen tres autoridades políticas nivel local: Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales y Municipios Distritales. Los Gobiernos Regionales son responsables de las principales intervenciones del sector social y de los programas sociales. Por su naturaleza comprenden mas de una provincia y coordinan directamente con los sectores gubernamentales a nivel central. Una de sus responsabilidades es la de preparar los planes de desarrollo que constituyen los recursos principales para toda la región.

provisión de una respuesta efectiva que contribuya a preservar, establecer o restablecer las condiciones esenciales para la implementación apropiada de las políticas de la EC en apoyo a la cooperación y desarrollo.

Así también, el presente proyecto se enmarca en el resultado 3.4 Fortalecimiento de las capacidades para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Outcome 52. Establecimiento de capacidades de prevención y manejo de conflictos a nivel de Gobierno Central y Regiones, a través de la aplicación de herramientas para la identificación y gestión de conflictos y fortalecimiento del dialogo democrático del Programa país. El objetivo se enmarca dentro de la estrategia nacional del Gobierno Peruano que, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha hecho del análisis del conflicto social y de las estrategias de prevención una prioridad gubernamental. Uno de estos esfuerzos es el establecimiento de un Comité Multisectorial para la Prevención y análisis del Conflicto Social y el establecimiento de la Unidad de Prevención (UAPC) como un producto principal para estos fines. Adicionalmente, el gobierno del Perú ha incluido en el presupuesto nacional del 2009, los honorarios para 15 profesionales para la UAPC con un perfil de expertos en la prevención y la transformación de conflictos, a fin de vincular a los gobiernos y la sociedad civil en enfrentar de manera conjunta este tema critico para todo el país

El programa propuesto ofrece el desarrollo de una estrategia para la prevención y manejo de conflictos a través del reestablecimiento de espacios de diálogo, la creación de consenso y de inclusión social. La idea principal es crear conciencia y un cambio de una “cultura de reacción” a una “cultura de prevención” lo cual significa que el centro de la acción estará orientado en desarrollar un enfoque a tratar las raíces que son la causa de los conflictos y no sus manifestaciones. Esta estrategia incluye como elementos principales el fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno a nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de los conflictos sociales sobre la base del diálogo, la promoción de la participación de los actores de la sociedad civil, y la promoción de cultura de prevención y de paz para reforzar los valores de las instituciones democráticas.

Las actividades propuestas en el programa serán implementadas sobre la base de los mecanismos y herramientas existentes dentro del gobierno y la sociedad civil, como por ejemplo:

- Los instrumentos que han sido desarrollados a través del proyecto piloto de la UAPC, tales como el sistema de análisis y monitoreo de conflictos, y el mapa geo-referencial de conflictos. Este proceso será diseñado metodológicamente e implementado en estrecha cooperación con el trabajo similar llevado a cabo en estas zonas por la Defensoría del Pueblo.
- Revitalizar o/y crear espacios de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.
- La organización de comités locales que dirijan la dinámica del diálogo y del manejo de conflictos y garantice la sostenibilidad.
- Adicionalmente, la Presidencia del Consejo de Ministros ha firmado un Convenio de Cooperación con la Defensoría del Pueblo con el objetivo de compartir información y para el análisis de la conflictividad social en aras de la gobernabilidad democrática; en ese marco se buscará identificar módulos en común desarrollados por ambas instituciones para el manejo de conflictos sociales.

El primer paso en la implementación será un análisis más profundo y un mapeo de conflictos y de actores a nivel nacional, regional y local en todos los sectores pertinentes. Este análisis será el marco de referencia para la implementación del programa. Al mismo tiempo, este proceso de análisis servirá para establecer alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y otras entidades que son socios importantes para la implementación del programa. Este análisis incluirá una evaluación exhaustiva: a) de las capacidades existentes en el gobierno y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local, y b) identificar las brechas y la necesidad futura de capacidades por parte del gobierno y la sociedad civil en todos los niveles.

En la estrategia del programa propuesto se incluirá los siguientes componentes:

1) Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para

asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.

Problema a tratar: En los conflictos más recientes, se pudo ver que existe la necesidad de tratar el problema en dos niveles: a nivel nacional, con el fin de analizar e identificar los conflictos latentes en sus manifestaciones iniciales, y a través del desarrollo de estructuras basadas en el diálogo. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer las funciones y las capacidades de las autoridades regionales por cuanto ellas constituyen la primera instancia en el manejo del conflicto con respecto a las demandas regionales.

Resultados y logros: Liderazgo de las autoridades elegidas en todos los niveles de gobierno y los espacios de diálogo para la solución de conflictos con la amplia participación de los actores de la sociedad civil.

Beneficiarios: Las autoridades elegidas a nivel local y regional, los funcionarios del poder ejecutivo.

2) Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades indígenas de las regiones andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.

Problema a tratar: La necesidad de preparar estrategias para identificar la diversidad cultural del país, sobre la base de las propias experiencias de las comunidades.

Resultados y logros: Consolidación de espacios institucionales de diálogo con la participación de autoridades y actores sociales dentro de un marco intercultural.

Beneficiarios: Las comunidades indígenas Andinas y Amazónicas, las autoridades regionales y municipales, las autoridades del gobierno central.

3) Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras.

Problema a tratar: Situaciones de mayores conflictos sociales en las cuencas de cultivo de coca que son usadas por los narcotraficantes y los remanentes de Sendero Luminoso.

Resultados y logros: Institucionalización de espacios de diálogo y de consenso para el diseño de políticas agrícolas para desarrollo alternativo que serán integradas a los proyectos de desarrollo regional.

Beneficiarios: El gobierno central y los gobiernos regionales y locales de los cuencas de cultivo de coca, los dirigentes cocaleros, los organismos de cooperación.

Para el componente 3: “Coordinación entre instituciones y actores relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para la implementación de políticas de gobierno en las zonas de crisis emergentes.” La oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (ONUDD) establecerá un convenio para la implementación de las actividades propuestas en dicho componente.

4) Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.

Problema a tratar: Es necesario fortalecer una cultura de diálogo en los espacios nacionales y regionales como mecanismo para la prevención y manejo de conflictos. Al mismo tiempo es necesario identificar la forma de promover una cultura política basada en principios de inclusión y consenso para el enfoque y manejo constructivo de conflictos.

Resultados y logros: La opinión pública está cada vez más a favor de una cultura de diálogo como estrategia

para una solución pacífica y constructiva del conflicto y el compromiso de las instituciones públicas y de la sociedad civil para encontrar una solución a los conflictos a través de la paz y el consenso.

Beneficiarios: Las autoridades nacionales, regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y los actores gubernamentales involucrados en la prevención de la crisis y el manejo de conflictos.

5) Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 2007 y otros desastres naturales.

Problema a tratar: Frecuentemente los desastres naturales actúan como disparador de cambios extremos en la dinámica social, afectando en ello a las instituciones de gobierno y las redes sociales. En el contexto de las provincias afectadas por el terremoto en los Departamentos de Ica, Lima y Huancavelica, las condiciones socio económicas pre-existentes (discrepancias socio económicas, los derechos de propiedad, la exclusión de algunos grupos) fueron exacerbadas por el terremoto generando nuevos escenarios de conflicto relativos a la movilización de población, desdoblamiento de familias, condiciones de hacinamiento y pobreza, y la incertidumbre sobre sus derechos y beneficios. Existe una necesidad cada vez mayor por parte de los gobiernos locales para tratar en forma constructiva los actuales conflictos locales, sobre la base de un proceso de diálogo. En este proceso, el fortalecimiento de las capacidades para el manejo de conflictos es un pre-requisito fundamental para el desarrollo y la estabilidad del proceso de reconstrucción.

Resultados y logros: Los gobiernos locales y otros funcionarios de gobierno están preparados para prevenir y manejar los conflictos. Apoyo a los gobiernos locales para el manejo de conflictos. Establecimiento de sistemas efectivos para la solución de conflictos locales, incorporación de herramientas que han sido desarrolladas por la UAPC y otras entidades para la prevención y manejo de conflictos. Las actividades de este componente serán ejecutadas en estrecha cooperación con el proyecto de Recuperación Temprana que actualmente lleva a cabo el PNUD en la región.

Beneficiarios: 500,000 personas que han perdido sus viviendas y medios básicos de vida debido al terremoto que tuvo lugar en 15 provincias de tres Departamentos del Perú. Las autoridades locales y regionales en las zonas afectadas.

Contribución del PNUD

El PNUD desarrollará, conjuntamente con la Presidencia del Consejo de Ministros, un proyecto bajo la modalidad de financiamiento de Ejecución Nacional (NEX). El PNUD ha trabajado estrechamente con la PCM en la formulación del programa, con el fin de apoyar en la identificación de estrategias orientadas a promover el concepto de la prevención y el manejo constructivo y pacífico de conflictos como mecanismo para fortalecer los procesos de desarrollo a través del fortalecimiento de capacidades gubernamentales a nivel nacional, pero en particular a nivel regional y local, para la consolidación de procesos democráticos y la promoción de la participación ciudadana y de otros principios básicos promovidos por el PNUD y el sistema de Naciones Unidas.

En el proceso de implementación del programa, el PNUD proporcionará apoyo técnico y administrativo para la implementación de las actividades según se ha descrito en el Plan de Trabajo. Este apoyo se basa en las experiencias previas desarrolladas conjuntamente en el proyecto piloto, así como también de acuerdo a los nuevos lineamientos de trabajo del programa propuesto. La asistencia técnica directa se enmarcará también en un acompañamiento puntual a la UAPC en el proceso de ejecución del proyecto, en particular :

- La inclusión del tema de prevención de conflictos en la estructura organizacional de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- El fortalecimiento de capacidades en los diferentes niveles del gobierno (en particular a nivel regional y local) para la prevención y el manejo de conflictos.
- Elaboración de guías metodológicas para orientar el proceso de diálogo local y la gestión de conflictos.

- Una propuesta de Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Para el componente 5 el PNUD buscará la integración y el apoyo con las actividades que actualmente realiza en la zona afectada por el terremoto 2007, a través del Proyecto : Consolidando el el proceso de recuperación hacia un proceso de reconstrucción sostenible : Trascendiendo el terremoto”.

De la misma forma se buscará integrar dentro de las contribuciones a este proyecto, experiencias similares derivadas de proyectos que vienen siendo ejecutados por la Unión Europea, las cuales puedan ser de utilidad a la gestión del mismo.

Estrategia de salida

El análisis de las capacidades y del proceso de descentralización que se encuentra en marcha en el Perú, permite concluir que tanto el Gobierno del Perú a través de la Unidad de Prevención de Conflictos, como las autoridades regionales asumirán el liderazgo para la prevención y manejo de conflictos a nivel nacional. Este proyecto proporcionará asistencia técnica para fortalecer las capacidades a nivel nacional, regional y local. Facilitará también el desarrollo de estrategias que estarán basadas en el diálogo y el consenso entre todos los actores que desempeñan una función con respecto a la prevención de conflictos: las autoridades del Gobierno central, regional y local, la sociedad civil, las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza y la Defensoría del Pueblo.

En este sentido, la estrategia del proyecto será la de proporcionar asesoría técnica mas no la de asumir las funciones y competencias del gobierno nacional o de los gobiernos regionales y locales. La asistencia técnica fortalecerá las capacidades de los actores que deben liderar el proceso, a través del diseño de metodologías, apoyo a los procesos y el diseño de estrategias para la promoción de consenso y coordinación entre los actores locales y nacionales.

Igualmente, el proyecto propone un enfoque orientado a desarrollar espacios de diálogo a nivel local que involucre en forma inclusiva a los principales actores nacionales y locales. En este sentido, el enfoque participativo a ser apoyado, promoverá tres propósitos esenciales: primero, crear la capacidad local para analizar, anticiparse y prevenir los conflictos; segundo, proporcionar ayuda y apoyo para en el manejo de los procesos de diálogo político que facilitan la solución de conflictos; y tercero, promover la organización de comités locales para liderar el proceso de diálogo y manejo de conflictos, garantizando de ese modo la sostenibilidad.

Se espera que luego de la conclusión del proyecto, los Gobiernos Regionales con el apoyo de la UAPC continúen con las responsabilidades de asumir liderazgo en los procesos de prevención de conflictos a través de los instrumentos provistos por el proyecto. Siendo una de las metas del proyecto la inclusión de la función de prevención de conflictos en los Gobiernos Regionales, se busca con ello facultar la asignación de los presupuestos regionales para llevar adelante estas funciones una vez finalizado el proyecto.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: ...ado 52. Establecimiento de capacidades para la prevención y manejo de conflictos a nivel gobierno nacional y regional a través de la aplicación de mecanismos para la identificación y manejo de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático.

Indicador, línea de base y objetivos del Programa de País: Apoyar la consolidación de la gobernabilidad democrática a través de la promoción de una cultura de paz y fortalecimiento de capacidades para la prevención y manejo de conflictos de las diversas entidades gubernamentales y de la sociedad civil a nivel nacional, regional y local.

Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica:

Estrategia de Asociación:

Denominación y Numero del Proyecto (ATLAS Award ID):		ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO			
<p>0063911</p> <p>Apoyar la consolidación de la Gobernabilidad democrática mediante la promoción de la paz social y la estabilidad en las zonas donde se produce la crisis en el Perú, incluyendo aquellas después de un desastre natural.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de funcionarios capacitados. Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto. Procesos de prevención y gestión de conflicto encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos. <p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> En cada región (8), capacitar al 10% de funcionarios—altos y medios—regionales y 		<ul style="list-style-type: none"> PCM/UAPC en los tres niveles de gobierno UNDP <p>SOCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensoría del Pueblo Acuerdo Nacional. ONG's Expertos internacionales Donantes Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos. 	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71400 Personal Administrativo</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas,)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p> <p>74100 Servicios Profesionales</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p>

	<p>locales, capacitados.</p> <p>2. Se crea un protocolo, política interna, puesto u oficina en cada nivel de gobierno y en cada región (8) basado en el enfoque de prevención y gestión de conflicto.</p> <p>3. Se crea o promueve un proceso de diálogo en cada región (8).</p> <p>Indicador es I.1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regiones cubiertas por el análisis. 2. Satisfacción con el proceso de análisis de los actores involucrados. <p>Línea de base I.1.:</p> <p>Meta I.1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 25 regiones. 2. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres. 	<p>Actividad 1.1 Diseñar e implementar un análisis y mapeo de actores y conflicto a nivel país. Implementar un diagnóstico de capacidades existentes en la prevención y resolución de conflictos e identificar capacidades a fortalecer. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.1.1 <p>Diseñar un proceso participativo de análisis de conflicto y de actores, involucrando a todos los actores relevantes de entidades gubernamentales y non-gubernamentales (sector privado, ONGs, academia, iglesias, etc.) El análisis debe comprender el país entero incluyendo incisos particulares que analicen los conflictos en zonas indígenas con una mirada sensible a sus dinámicas culturales. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.1.2 <p>Implementar el proceso participativo de análisis. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.1.3 <p>Identificar capacidades existentes en la prevención y resolución de conflictos,</p>	<p>74500 Gastos Varios 75100 GMS - ISS 74700 Contingencias</p>
--	--	---	--

identificar áreas/regiones prioritarios para el proyecto—8 regiones, por lo menos 4 en zonas indigenas—y temas prioritarios (por ejemplo: minas, recursos naturales, desastres naturales etc.). T1-T2

- Acción 1.1.4

Crear un inventario de recursos para la prevención y resolución de conflictos: literatura, mejores prácticas internacionales y organizaciones e individuos expertos en el tema.T1-T2

- Acción 1.1.5

Compartir y validar el inventario y los resultados del análisis en talleres con autoridades nacionales, regionales y locales, con actores gubernamentales y no gubernamentales. T1-T2

- Acción 1.1.5.1

Durante los talleres, basándose en el análisis de capacidades realizado, trabajar sobre la creación de una visión nacional de una infraestructura nacional de prevención y resolución de conflictos (por ejemplo, consejos locales o regionales de paz, sistemas de comunicación, ANGR, etc.).T1-T2

Actividad 1.2 Lograr la integración transversal de abordajes de prevención y resolución de conflictos a todos los niveles de gobierno.

- Acción 1.2.1

Promover un abordaje sensible al conflicto en el PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.) T3-T6

- Acción 1.2.2

Disefnar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de

Indicador 1.2.

1. Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto.

Línea de base

Hasta ahora, no se han identificado sectores gubernamentales con enfoques sensibles al conflicto más que la PCM y el Ministerio de Energía y Minas.

	<p>Metas 1.2.</p> <p>1. Se crea un protocolo, política interna, puesto u oficina en cada nivel de gobierno y en cada región (8) basado en el enfoque de prevención y gestión de conflicto.</p> <p>Indicadores 1.3.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de estructuras estabilizantes de la UAPC. 2. Documentación de las experiencias de la UAPC. 3. Cambios normativos. <p>Línea de base 1.3.</p> <p>La UAPC esta sujeta a cambios de su personal en función de los cambios políticos nacionales. Esto ocasiona una pérdida continua de capital intelectual y memoria institucional.</p> <p>Metas 1.3.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de algún cambio en la norma de base de la UAPC con miras a estabilización (unidad de 	<p>conflictos para entidades gubernamentales nacionales más allá de la PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.). Desarrollar estrategias para integrar la prevención y gestión de conflictos en las funciones de entidades gubernamentales nacionales. T3-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.2.3 <p>Diseñar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de conflictos para entidades gubernamentales regionales (ANGR) y locales (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.). Desarrollar estrategias para integrar la prevención y gestión de conflictos en las funciones de entidades regionales y locales. T3-T6</p> <p>Actividad 1.3 Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de la UAPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.3.1 <p>Desarrollar un plan para dar mayor estabilidad a la UAPC. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.3.2 <p>Desarrollar estrategias para conservar la memoria institucional de la UAPC. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.3.3 <p>Modificar la norma para la conformación de la comisión multisectorial para la prevención de conflictos sociales. T2-T3</p>	
--	--	---	--

<p>investigación, comité técnico asesor, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> Reflexiones metodológicas y casos de estudio en los reportes anuales de la UAPC. Modificación normativa <p>Indicador 1.4.</p> <ol style="list-style-type: none"> Grado de frecuencia de intercambios de información. Satisfacción con talleres realizados. Cantidad de acciones preventivas y gestoras de conflictos en función de información generada por el sistema de alerta temprana. <p>Línea de base 1.4.</p> <p>El sistema de alerta temprana vigente se encuentra en una fase preliminar. Carece de datos y de sistemas efectivos de actualización.</p> <p>Meta 1.4.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizan intercambios bimensuales de información dentro de los sistemas de alerta temprana. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres. Por lo menos dos acciones preventivas o gestoras de conflicto en cada región (8). 	<p>Actividad 1.4</p> <p>Desarrollar y mejorar el sistema de alerta temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1.4.1 <p>Identificar gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1.4.2 <p>Generar intercambios de información y metodologías con gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. Generar una comprensión común en torno a las mejores prácticas para el diseño y alcance de sistemas de alerta temprana. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1.4.2.1 <p>Realizar talleres para iniciar y facilitar el intercambio de información. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1.4.2.2 <p>Generar acuerdos de intercambio de información entre actores gubernamentales y no gubernamentales que utilicen sistemas de</p>	
---	---	--

<p>Indicadores 1.5.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Volumen de material producido. 2. Escala del material producido. <p>Línea de base 1.5.</p> <p>Meta 1.5.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de una publicación por componente. 2. Lecciones derivadas de todas las regiones trabajadas (8). 3. Adaptación de materiales por dos oficinas PNUD de la región. 	<p>alerta temprana (por ejemplo, UAPC, Defensoría, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior). T2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.4.3 <p>Validación del sistema de alerta temprana por la comisión multisectorial para la prevención de conflictos sociales, el Comité de Coordinación de Viceministros, ANGR y actores de la sociedad civil. T3</p> <p>Actividad 1.5 Identificar lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los componentes del programa y hacer recomendaciones acerca de futuras actividades para la prevención y gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.5.1 <p>Realizar entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes involucrados en el programa. Realizar una evaluación crítica de la eficiencia e impacto de las actividades realizadas. T5-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.5.2 <p>Elaborar y publicar guías metodológicas con base en las lecciones aprendidas durante el proyecto. T6</p>	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual</p>
<p>00063915</p> <p>2. Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades indígenas de las regiones andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de comunidades andinas y amazónicas con las 	<p>Actividad 2.1 Fortalecer estrategias y mecanismos de participación para la prevención e intervención en conflictos con una mirada intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.1 Desarrollo de talleres de dialogo para explorar adecuaciones interculturales de metodologías de análisis e intervención en conflictos que involucren a poblaciones indígenas. T3 ▪ Acción 2.1.2 <p>Adecuación cultural de los módulos existentes sobre la prevención y gestión de</p>	<p>• PCM/UAPC en los tres niveles de gobierno</p> <p>SOCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo • Acuerdo Nacional.

<p>que se trabaja en las regiones elegidas (4).</p> <p>2. Nuevos materiales producidos.</p> <p>3. Iniciativas realizadas por actores locales como consecuencia de la intervención.</p> <p>4. Calidad de la relación entre le UACP y las organizaciones representativas de las comunidades andinas y amazónicas.</p> <p>Línea de base: La relación de la UAPC con comunidades andinas y amazónicas es coyuntural, enmarcada en conflictos emergentes.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con por lo menos dos comunidades andinas o amazónicas por región elegida. 2. Nivel satisfactorio reportado en entrevistas realizadas después de talleres y diálogos. 3. Los materiales creados son adaptados por dos oficinas regionales del PNUD para intervenciones similares. 4. En cada región (4) por lo menos una institución convocante o comunidad andina o amazónica realizan una iniciativa de prevención o resolución de conflictos como consecuencia de la intervención del proyecto. 5. Establecer canales de comunicación permanentes entre la UACP y comunidades 	<p>conflictos en función de los resultados de los talleres del 2.1.1. Posteriormente validar con poblaciones indígenas. T3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.3 <p>Difusión de herramientas desarrolladas en el 2.1.2 para su uso y aplicación vivencial. T4-T6</p> <p>Actividad 2.2 Crear e institucionalizar espacios de diálogo para identificar, analizar y tratar los conflictos y para el diseño de políticas públicas efectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1 <p>Identificación de instituciones y organizaciones con poder de convocatoria de diálogos. Generar alianzas con dichas instituciones y organizaciones. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 2.2.2 <p>Convocar a diálogos con comunidades andinas y amazónicas en torno a los conflictos presentes en la zona. T 3-6</p>	<p>Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73100</p> <p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>74200</p> <p>Gastos Varios</p> <p>74500</p> <p>GMS - ISS</p> <p>75100</p> <p>Contingencias</p> <p>74700</p>
--	---	---

	andinas y amazónicas.			
<p>00063946</p>	<p>3. Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejoras de la comprensión de la naturaleza de los conflictos asociados a la producción de coca en decisores políticos, funcionarios gubernamentales de los tres niveles y la población en general. Procesos de prevención de conflictos encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos. Se brinda asistencia técnica de la ONUDD a la UAPC para la gestión de conflictos en las zonas cocaleras. Número de funcionarios capacitados en los tres niveles de gobierno. <p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con una estrategia comunicacional. 		<ul style="list-style-type: none"> • UAPC-PCM • ONUDD 	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71400 Personal Administrativo</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>74500 Gastos Varios</p> <p>75100 GMS - ISS</p> <p>74700 Contingencias</p>

	<p>a. Se implementan campañas comunicacionales.</p> <p>b. Al menos 2 talleres de capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo dirigido a jóvenes, mujeres, y líderes sociales en cuencas cocaleras (5).</p> <p>2. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5).</p> <p>3. La UAPC aprovecha el apoyo técnico brindado por la ONUDD en por lo menos dos intervenciones dentro de las cuencas cocaleras.</p> <p>4. 10% de funcionarios—altos y medios—regionales y locales ubicados en las cuencas cocaleras (5) capacitados.</p> <p>5.</p>	<p>Indicador 3.1</p> <p>1. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>2. Cantidad de acciones preventivas de conflictos en función de la estrategia diseñada y validada.</p> <p>Línea de base 3.1</p> <p>Meta 3.1</p> <p>1. Se cuenta con diagnóstico por cuenca cocalera (5).</p> <p>a. Estrategia de intervención</p>
		<p>Actividad. 3.1 Implementación de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Acción 3.1.1 Elaborar diagnósticos por cuenca cocalera para determinar causas probables de conflictividad. T1-T2 ■ Acción 3.1.2 Elaborar y definir de una

<p>formulada y validada. 2. Por lo menos dos acciones preventivas de conflicto en cada región (5).</p> <p>Indicador 3.2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos de intervención gubernamental en las cuencas cocaleras identificados. 2. Número de funcionarios capacitados 3. Satisfacción con talleres realizados. <p>Línea de base 3.2</p> <p>Meta 3.2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con propuesta de mecanismos para intervenir en situaciones de conflicto en cuencas cocaleras. 2. Por lo menos dos talleres de capacitación con funcionarios de tres niveles de gobierno en cuencas cocaleras (5). 3. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres. <p>Indicador 3.3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil. 2. Número de capacitados. 3. Satisfacción con talleres realizados. 	<p>propuesta de una estrategia que contemple acciones inmediatas, de mediano y largo plazo. T2-T3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.1.3 Validar intersectorial e intergubernamentalmente y con la sociedad civil la estrategia de intervención. 3-4 ▪ Acción 3.1.4 Implementar aquellas acciones prioritarias de la estrategia que puedan ser cubiertas en el plazo de vigencia del proyecto.4-6 ▪ Acción 3.1.5 Monitorear la aplicación de las acciones estratégicas.4-6 <p>Actividad 3.2 Fortalecimiento de capacidades de la intervención gubernamental en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.2.1 Identificar los mecanismos para intervenir en el conflicto en cuencas cocaleras en concordancia con las herramientas desarrolladas en el componente 1. 1-2 ▪ Acción 3.2.2 Capacitar a funcionarios de los tres niveles de gobierno en el manejo de herramientas de análisis y resolución de conflictos en cuencas cocaleras. 3-6 	
--	---	--

	<p>Línea de base 3.3</p> <p>Meta 3.3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5). 2. Por lo menos dos talleres de capacitación en técnicas de mediación para jóvenes y mujeres en cuencas cocaleras (5). 3. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres. <p>Indicador 3.4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto de acciones de sensibilización realizadas. 2. Cantidad de campañas comunicacionales implementadas en cuencas cocaleras y para actores gubernamentales y la población en general. <p>Línea de base 3.4</p> <p>Meta 3.4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de actitud y comportamiento como consecuencia directa de la campaña de comunicación, evidenciados por la evaluación de la campaña. 2. Por lo menos 4 Acciones de sensibilización a decisores para prevenir conflictos en cuencas cocaleras implementadas. 	<p>Actividad 3.3 Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.3.1 Identificar instituciones y los mecanismos y procedimientos para facilitar el diálogo entre los actores. 1-2 ▪ Acción 3.3.2 Capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo en cuencas cocaleras, en especial con organizaciones de mujeres y jóvenes. 3-6 <p>Actividad 3.4 Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.1 Elaborar un diagnóstico comunicacional sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos. 1-2 ▪ Acción 3.4.2 Organizar un Foro de debate sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos con la participación de comunicadores, expertos y académicos. 3 ▪ Acción 3.4.3 Diseñar e implementar campañas comunicacionales a través de 	
--	---	--	--

	<p>a. Por lo menos dos campañas comunicacionales realizados en cuencas cocaleras (5).</p> <p>b. Por lo menos una campaña comunicacional pública.</p>	<p>diferentes medios de comunicación y diferentes públicos objetivos. 3-6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.4 Desarrollar acciones de sensibilización y motivación a las entidades de toma de decisiones para prevenir el conflicto en zonas cocaleras. 3-6 ▪ Acción 3.4.5 Publicar Informe de lecciones aprendidas y guías metodológicas del proyecto y lineamientos de acción futura. 6 	
<p>666 63947</p>	<p>4. Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenciones en función de las recomendaciones realizadas por la red de prevención. 2. Impacto de la campaña de comunicación social. 3. Integración de conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en el currículo escolar. 4. Iniciativas realizadas por los participantes de foros y talleres. 5. Cambios visibles durante la temporada electoral como consecuencia del diálogo político. <p>Línea de base: La conflictividad en temporadas previas a las elecciones regionales suele incrementar de manera severa.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por lo menos una intervención en la mitad de las regiones con 	<p>Actividad 4.1 Establecer una red de prevención de conflictos</p> <p>Acción 4.1.1 Crear una red de comunicación con actores gubernamentales y no gubernamentales para detectar y abordar conflictos emergentes. 2-3</p> <p>Actividad 4.2 Promover el proyecto y lanzar una campaña de comunicación social (social marketing).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.2.1 <p>Crear una campaña de comunicación social (social marketing) que promueva una cultura de paz y la importancia del diálogo e inclusión social para la prevención y gestión de conflictos. 3-6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.2.2 <p>Concientizar a la sociedad acerca del proyecto y sus actividades. 3-6</p> <p>Actividad 4.3 Promover la Educación para la paz</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.3.1 <p>Coordinar con el MINEDU, MIMDES y otros para promover valores de la gestión de conflictos y la cultura de paz en el currículo escolar. 2-6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.3.2 <p>Trabajar con adultos mediante alianzas con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UAPC <p>SOCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos. • Defensoría del Pueblo. • Acuerdo Nacional. <p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>74500 Gastos Varios</p> <p>75100 GMS - ISS</p> <p>74700 Contingencias</p>

<p>base en las recomendaciones de la red.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Evidencia de cambios de comportamiento definidos en la campaña de comunicación social. 3. Se integran conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en los currículos escolares en por lo menos 4 de las zonas elegidas. 4. En cuatro de las regiones elegidas, se realiza por lo menos un ejercicio de diálogo o gestión de conflictos iniciados por participantes de los talleres. 5. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados. 	<p>universidades, colegios profesionales, iglesias, y otros que convoquen conferencias, foros, presentaciones, grupos de estudio, etc. en torno a los temas de los conflictos y su resolución, actitudes hacia la democracia, cultura de paz y otros. 2-6</p> <p>Actividad 4.4 Fortalecer las capacidades locales para la prevención y gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.4.1 Sistematizar y evaluar experiencias de resolución de conflictos a nivel comunitario. <ol style="list-style-type: none"> 1. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.4.2 Proveer a líderes locales (mujeres y jóvenes en particular) con herramientas de prevención y manejo de conflictos. 4 <p>Actividad 4.5 Promover cambios en la cultura política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 4.5.1 En coordinación con la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y otras instituciones estratégicas convocar a mesas de diálogo con partidos políticos nacionales y regionales para analizar conflictividad social del país y generar propuestas. 3-5 	<p>Consultores Nacionales</p> <p>71300 Viajes</p> <p>71600 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72100 Equipo de comunicaciones y audiovisual</p>
<p>5. Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto Perú 2007 y otros desastres naturales.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de iniciativas emprendidas por los GR como consecuencia del apoyo de la UAPC. 	<p>Actividad 5.1 Fortalecer la participación del Gobierno Regional de Ica y Municipalidades Provinciales afectadas por el desastre para prevenir y manejar los conflictos sociales que emergen durante el proceso de reconstrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 5.1.1 Elaborar mapa de actores y conflictos latentes en la zona del desastre. 1-2 ▪ Acción 5.1.2 Taller regional para la identificación de ejes temáticos de prioridad en materia de conflicto 	<p>• UAPC</p> <p>SOCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades Provinciales de Chincha, Pisco e Ica. • Gobierno Regional de Ica.

000 69318

	<p>2. Impacto de las iniciativas emprendidas.</p> <p>3. Grado de cumplimiento de los acuerdos logrados durante las iniciativas emprendidas.</p> <p>4. Implementación de las recomendaciones realizadas por el diagnóstico de lo ocurrido.</p> <p>Línea de base</p> <p>La provisión de asistencia humanitaria y los esfuerzos de reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto se han visto obstaculizadas por falta de preparación, coordinación, y de sistemas efectivos de implementación. Esto ha creado conflictos graves entre actores sociales y el gobierno.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2 iniciativas de intervenciones realizados por el GR con el apoyo de la UAPC. Las iniciativas logran bajar el nivel de conflictividad en las sus respectivas localidades. La mayoría de los actores involucrados cumplen con la mayoría de los acuerdos realizados. Se efectúa una modificación a las normas, políticas, acuerdos o estructuras de las instancias a cargo de responder a los desastres naturales. 	<p>según la escala regional, provincial y distrital y en coordinación con contrapartes nacionales relevantes en la zona del desastre. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.1.3 <p>Identificación de distritos prioritarios basados en el mapa de conflictos y actores 1-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.1.4 <p>Capacitar a funcionarios de los GR en materia de prevención y gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.1.4 <p>Establecimiento de espacios de dialogo locales dinamizados por el GR con apoyo de la UAPC. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.1.5 <p>Diseño de sistema para el seguimiento de compromisos producto de negociaciones en el proceso de reconstrucción. 2-3</p> <p>Actividad 5.2 Generar propuestas de mejorar la respuesta del aparato estatal a los desastres naturales con una mirada sensible al conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.2.1—3-6 <p>Análisis y sistematización de la conflictividad de lo ocurrido a partir del terremoto del 2007.</p> <p>Generación de recomendaciones para prevenir la conflictividad en futuros desastres naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 5.2.2 <p>Convocar a talleres de reflexión y capacitación para actores relevantes para comunicar los resultados del análisis realizado en el 5.2.1 5-6</p>	<p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>74500 Gastos Varios</p> <p>75100 GMS - ISS</p> <p>74700 Contingencias</p>
--	---	--	---

<p>icador 1.2. Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto.</p>	<p>Actividad 1.2 Lograr la integración transversal de abordajes de prevención y resolución de conflictos a todos los niveles de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.2.1 	<p>X</p>	
<p>de base ya ahora, no se han identificado sectores gubernamentales con enfoques sensibles al conflicto más que la PCM y el Ministerio de Justicia y Minas.</p>	<p>Promover un abordaje sensible al conflicto en el PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.) T3-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.2.2 	<p>X</p>	
<p>is 1.2. Se crea un protocolo, política interna, puesto u oficina en cada nivel de gobierno y en cada región (8) basado en el enfoque de prevención y gestión de conflicto.</p>	<p>Diseñar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de conflictos para entidades gubernamentales nacionales más allá de la PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.). Desarrollar estrategias para integrar la prevención y gestión de conflictos en las funciones de entidades gubernamentales nacionales. T3-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.2.3 	<p>X</p>	
	<p>Diseñar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de conflictos para entidades gubernamentales regionales (ANGR) y locales (por</p>		

<p>información dentro de los sistemas de alerta temprana.</p> <p>Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p> <p>Por lo menos dos acciones preventivas o gestoras de conflicto en cada región (8).</p>	<p>Actividad 1.4</p> <p>Desarrollar y mejorar el sistema de alerta temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.1 <p>Identificar gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2 <p>Generar intercambios de información y metodologías con gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. Generar una comprensión común en torno a las mejores prácticas para el diseño y alcance de sistemas de alerta temprana. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2.1 <p>Realizar talleres para iniciar y facilitar el intercambio de información. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2.2 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>3. Volumen de material producido.</p> <p>4. Escala del material producido.</p>	<p>Identificar gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. T1</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>1.5.</p> <p>i. Generación de una publicación por componente.</p> <p>ii. Lecciones derivadas de todas las regiones trabajadas (8).</p> <p>Adaptación de materiales por dos oficinas 'NUJ de la región</p>	<p>Generar intercambios de información y metodologías con gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. Generar una comprensión común en torno a las mejores prácticas para el diseño y alcance de sistemas de alerta temprana. T1-T2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

Generar acuerdos de intercambio de información entre actores gubernamentales y no gubernamentales que utilicen sistemas de alerta temprana (por ejemplo, UAPC, Defensoría, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior). T2

▪ Acción 1.4.3

Validación del sistema de alerta temprana por la comisión multisectorial para la prevención de conflictos sociales, el Comité de Coordinación de Viceministros, ANGR y actores de la sociedad civil. T3

Actividad 1.5 Identificar lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los componentes del programa y hacer recomendaciones acerca de futuras actividades para la prevención y gestión de conflictos.

• Acción 1.5.1

Realizar entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes involucrados en el programa. Realizar una evaluación crítica de la eficiencia e impacto de las actividades realizadas. T5-T6

x

<p>• Acción 1.5.2 Elaborar y publicar guías metodológicas con base en las lecciones aprendidas durante el proyecto. T6</p>									
<p>Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades indígenas de las regiones andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.</p> <p>icadores:</p> <p>5. Número de comunidades andinas y amazónicas con las que se trabaja en las regiones elegidas (4).</p> <p>6. Nuevos materiales producidos.</p> <p>7. Iniciativas realizadas por actores locales como consecuencia de la intervención.</p> <p>8. Calidad de la relación entre la UACP y las organizaciones representativas de las comunidades andinas y amazónicas.</p> <p>ca de base: La relación de la UAPC con unidades andinas y amazónicas es natural, enmarcada en conflictos urgentes.</p> <p>as:</p> <p>6. Trabajar con por lo menos dos comunidades andinas o amazónicas por región elegida.</p> <p>7. Nivel satisfactorio reportado en entrevistas realizadas después de talleres y diálogos.</p> <p>8. Los materiales creados son adaptados</p>	<p>Actividad 2.1 Fortalecer estrategias y mecanismos de participación para la prevención e intervención en conflictos con una mirada intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.1 Desarrollo de talleres de dialogo para explorar adecuaciones interculturales de metodologías de análisis e intervención en conflictos que involucren a poblaciones indígenas. T3 ▪ Acción 2.1.2 Adecuación cultural de los módulos existentes sobre la prevención y gestión de conflictos en función de los resultados de los talleres del 2.1.1. Posteriormente validar con poblaciones indígenas. T3 ▪ Acción 2.1.3 Difusión de herramientas desarrolladas en el 2.1.2 para su uso y aplicación vivencial. T4-T6 <p>Actividad 2.2 Crear e institucionalizar espacios de diálogo para identificar, analizar y</p>	<p>UAPC, UNDP, consultores</p>	<p>71300 Consultores Nacionales 71600 Viajes 72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's) 72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual 73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas 74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones 74500 Gastos Varios 75100 GMS - ISS 74700 Contingencias</p>	<p>141,600.00 51,189.50 38,000.00 1,785.00 0.00 5,785.54 39,270.00 19,528.00 1,341.00</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>			

<p>por dos oficinas regionales del PNUD para intervenciones similares. En cada región (4) por lo menos una institución convocante o comunidad andina o amazónica realizan una iniciativa de prevención o resolución de conflictos como consecuencia de la intervención del proyecto.</p> <p>10. Establecer canales de comunicación permanentes entre la UACP y comunidades andinas y amazónicas.</p>	<p>tratar los conflictos y para el diseño de políticas públicas efectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1 Identificación de instituciones y organizaciones con poder de convocatoria de diálogos. Generar alianzas con dichas instituciones y organizaciones. T1-T2 • Acción 2.2.2 Convocar a diálogos con comunidades andinas y amazónicas en torno a los conflictos presentes en la zona. T 3-6 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Coordinación entre las instituciones y res relacionados con la lucha contra las as a través de procesos de diálogo y de ertación para el la diseño e ementación de políticas de gobierno icas en las zonas de las crisis emergentes iencas coccaleras.</p> <p>adores:</p> <p>5. Mejoras de la comprensión de la naturaleza de los conflictos asociados a la producción de coca en decisores políticos, funcionarios gubernamentales de los tres niveles y la población en general.</p> <p>Procesos de prevención de conflictos encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos.</p> <p>Se brinda asistencia técnica de la</p>	<p>tratar los conflictos y para el diseño de políticas públicas efectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1 Identificación de instituciones y organizaciones con poder de convocatoria de diálogos. Generar alianzas con dichas instituciones y organizaciones. T1-T2 • Acción 2.2.2 Convocar a diálogos con comunidades andinas y amazónicas en torno a los conflictos presentes en la zona. T 3-6 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>	<p>ONUDD</p>
<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71400 Personal Administrativo</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p>	<p>40,800.00</p> <p>12,000.00</p> <p>25,201.50</p> <p>83,568.00</p> <p>5,748.30</p> <p>5,712.00</p> <p>9,424.80</p> <p>0.00</p> <p>27,251.00</p>																																

<p>ONUDD a la UAPC para la gestión de conflictos en las zonas cocaleras.</p>	<p>8. Número de funcionarios capacitados en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <p>6. Se cuenta con una estrategia comunicacional.</p> <p>a. Se implementan campañas comunicacionales.</p> <p>b. Al menos 2 talleres de capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo dirigido a jóvenes, mujeres, y líderes sociales en cuencas cocaleras (5).</p>	<p>7. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5).</p> <p>8. La UAPC aprovecha el apoyo técnico brindado por la ONUDD en por lo menos dos intervenciones dentro de las cuencas cocaleras.</p> <p>9. 10% de funcionarios—altos y medios—regionales y locales ubicados en las cuencas cocaleras (5) capacitados.</p> <p>10.</p>	<p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p>	<p>74200</p> <p>74500 Gastos Varios</p> <p>75100 GMS - ISS</p> <p>74700 Contingencias</p>	<p>19,760.00</p> <p>71,400.00</p> <p>21,158.00</p> <p>1,387.00</p>
<p>autor 3.1</p>	<p>3. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>4. Cantidad de acciones preventivas de conflictos en función de la estrategia diseñada y validada.</p>	<p>a de base 3.1</p>	<p>3.1</p>	<p>b. Se cuenta con diagnóstico por cuenca cocalera (5).</p>		

<p>a. Estrategia de intervención formulada y validada.</p> <p>4. Por lo menos dos acciones preventivas de conflicto en cada región (5).</p>	<p>Actividad 3.1 de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.1.1 Elaborar diagnósticos por cuenca cocalera para determinar causas probables de conflictividad. T1-T2 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Mecanismos de intervención gubernamental en las cuencas cocaleras identificados.</p> <p>5. Número de funcionarios capacitados</p> <p>6. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>de base 3.2</p>	<p>Actividad 3.1.2 Elaborar y definir de una propuesta de una estrategia que contemple acciones inmediatas, de mediano y largo plazo. T2-T3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.1.3 Validar intersectorial e intergubernamentalmente y con la sociedad civil la estrategia de intervención. 3-4 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Se cuenta con propuesta de mecanismos para intervenir en situaciones de conflicto en cuencas cocaleras.</p> <p>5. Por lo menos dos talleres de capacitación con funcionarios de tres niveles de gobierno en cuencas cocaleras (5).</p> <p>6. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p>	<p>Actividad 3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.1.4 Implementar aquellas acciones prioritarias de la estrategia que puedan ser cubiertas en el plazo de vigencia del proyecto. 4-6 ▪ Acción 3.1.5 Monitorear la aplicación de las acciones estratégicas. 4-6 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>de base 3.3</p> <p>1. Número de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.</p> <p>2. Número de capacitados.</p> <p>3. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>de base 3.3</p>	<p>Actividad 3.2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>de base 3.3</p>	<p>Actividad 3.2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>4. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5). 5. Por lo menos dos talleres de capacitación en técnicas de mediación para jóvenes y mujeres en cuencas cocaleras (5). 6. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p> <p>Indicador 3.4</p> <p>3. Impacto de acciones de sensibilización realizadas.</p> <p>4. Cantidad de campañas comunicacionales implementadas en cuencas cocaleras y para actores gubernamentales y la población en general.</p> <p>Meta de base 3.4</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades de la intervención gubernamental en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.2.1 Identificar los mecanismos para intervenir en el conflicto en cuencas cocaleras en concordancia con las herramientas desarrolladas en el componente 1.1-2 ▪ Acción 3.2.2 Capacitar a funcionarios de los tres niveles de gobierno en el manejo de herramientas de análisis y resolución de conflictos en cuencas cocaleras. 3-6 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>a 3.4</p> <p>3. Cambios de actitud y comportamiento como consecuencia directa de la campaña de comunicación, evidenciados por la evaluación de la campaña.</p> <p>4. Por lo menos 4 Acciones de sensibilización a decisores para prevenir conflictos en cuencas cocaleras implementadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Por lo menos dos campañas comunicacionales realizados en cuencas cocaleras (5). b. Por lo menos una campaña comunicacional pública. 	<p>Actividad 3.3 Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la</p>	<p>3.3</p>	<p>de</p>	<p>coordinación e</p>	<p>intercambio con</p>	<p>la</p>	<p></p>

<p>sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.3.1 Identificar instituciones y los mecanismos y procedimientos para facilitar el diálogo entre los actores. 1-2 ▪ Acción 3.3.2 Capacitación en técnicas de mediación y promoción del dialogo en cuencas cocalteras, en especial con organizaciones de mujeres y jóvenes. 3-6 <p>Actividad 3.4 Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.1 Elaborar un diagnóstico comunicacional sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos. 1-2 ▪ Acción 3.4.2 Organizar un Foro de debate sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos con la participación de comunicadores, expertos y 	X	X	X				
--	---	---	---	--	--	--	--

<p>promover una cultura de paz y dialogo actores gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>actores:</p> <p>5. Intervenciones en función de las recomendaciones realizadas por la red de prevención.</p> <p>7. Impacto de la campaña de comunicación social.</p> <p>8. Integración de conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en el currículo escolar.</p> <p>9. Iniciativas realizadas por los participantes de foros y talleres.</p> <p>0. Cambios visibles durante la</p>	<p>académicos. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.3 Diseñar e implementar campañas comunicacionales a través de diferentes medios de comunicación y diferentes públicos objetivos. 3-6 ▪ Acción 3.4.4 Desarrollar acciones de sensibilización y motivación a las entidades de toma de decisiones para prevenir el conflicto en zonas cocaleras. 3-6 ▪ Acción 3.4.5 Publicar Informe de lecciones aprendidas y guías metodológicas del proyecto y lineamientos de acción futura. 6 					
	<p>Actividad 4.1 Establecer una red de prevención de conflictos</p> <p>Acción 4.1.1 Crear una red de comunicación con actores gubernamentales y no gubernamentales para detectar y abordar conflictos emergentes. 2-3</p> <p>Actividad 4.2 Promover el proyecto y lanzar una campaña de comunicación social (social marketing).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.2.1 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>UACP, UNDP, consultor es, SOCIOS: Acuerdo Nacional, Defensori a del Pueblo</p>	<p>71300 Consultores Nacionales 182,400.00</p> <p>71600 Viajes 15,210.00</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's) 43,121.00</p> <p>72200 Equipo 26,656.00</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual 833.00</p> <p>72500 Suministros 1,428.00</p> <p>72800 Equipo informático 3,808.00</p>

<p>temporada electoral como consecuencia del diálogo político.</p> <p>ea de base: conflictividad en temporadas previas a las elecciones regionales suele incrementar de manera severa.</p> <p>as:</p> <p>6. Por lo menos una intervención en la mitad de las regiones con base en las recomendaciones de la red.</p> <p>7. Evidencia de cambios de comportamiento definidos en la campaña de comunicación social.</p> <p>8. Se integran conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en los currículos escolares en por lo menos 4 de las zonas elegidas.</p> <p>9. En cuatro de las regiones elegidas, se realiza por lo menos un ejercicio de diálogo o gestión de conflictos iniciados por participantes de los talleres.</p> <p>10. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.</p>	<p>Crear una campaña de comunicación social (social marketing) que promueva una cultura de paz y la importancia del diálogo e inclusión social para la prevención y gestión de conflictos. 3-6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.2.2 <p>Concientizar a la sociedad acerca del proyecto y sus actividades. 3-6</p> <p>Actividad 4.3 Promover la Educación para la paz</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.3.1 <p>Coordinar con el MINEDU, MIMDES y otros para promover valores de la gestión de conflictos y la cultura de paz en el currículo escolar. 2-6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.3.2 <p>Trabajar con adultos mediante alianzas con universidades, colegios profesionales, iglesias, y otros que convoquen conferencias, foros, presentaciones, grupos de estudio, etc. en torno a los temas de los conflictos y su resolución, actitudes hacia la democracia, cultura de paz y otros. 2-6</p> <p>Actividad 4.4 Fortalecer las capacidades locales para la prevención y gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.4.1 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>73100</p> <p>73200</p> <p>74200</p> <p>74500</p> <p>75100</p> <p>74700</p>	<p>Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>Premises alterations</p> <p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>Gastos Varios</p> <p>GMS - ISS</p> <p>Contingencias</p>	<p>0.00</p> <p>7,140.00</p> <p>0.00</p> <p>43,500.00</p> <p>22,797.00</p> <p>1,575.00</p>
--	---	--	---	---	--	---

<p>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y locales así como de la sociedad para prevenir y gestionar conflictos durante el proceso de instrucción posterior al terremoto Perú y otros desastres naturales.</p> <p>actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Número de iniciativas emprendidas por los GR como consecuencia del apoyo de la UAPC. ii. Impacto de las iniciativas emprendidas. iii. Grado de cumplimiento de los acuerdos logrados durante las iniciativas emprendidas. 	<p>Sistematizar y evaluar experiencias de resolución de conflictos a nivel comunitario. 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 4.4.2 <p>Proveer a líderes locales (mujeres y jóvenes en particular) con herramientas de prevención y manejo de conflictos. 4</p> <p>Actividad 4.5 Promover cambios en la cultura política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 4.5.1 <p>En coordinación con la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y otras instituciones estratégicas convocar a mesas de diálogo con partidos políticos nacionales y regionales para analizar conflictividad social del país y generar propuestas. 3-5</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>UACP, UNDP, Consultores</p>	<p>Consultores Nacionales 71300</p> <p>Viajes 71600</p> <p>Contratos de Servicio (Empresas, ONG's) 72100</p> <p>Equipo 72200</p>	<p>108,000.00</p> <p>6,081.30</p> <p>95,991.00</p> <p>16,065.00</p>
---	---	----------	----------	----------	----------	----------	--	--	---

de la conflictividad de lo ocurrido a partir del terremoto del 2007.

Generación de recomendaciones para prevenir la conflictividad en futuros desastres naturales.

- Acción 5.2.2

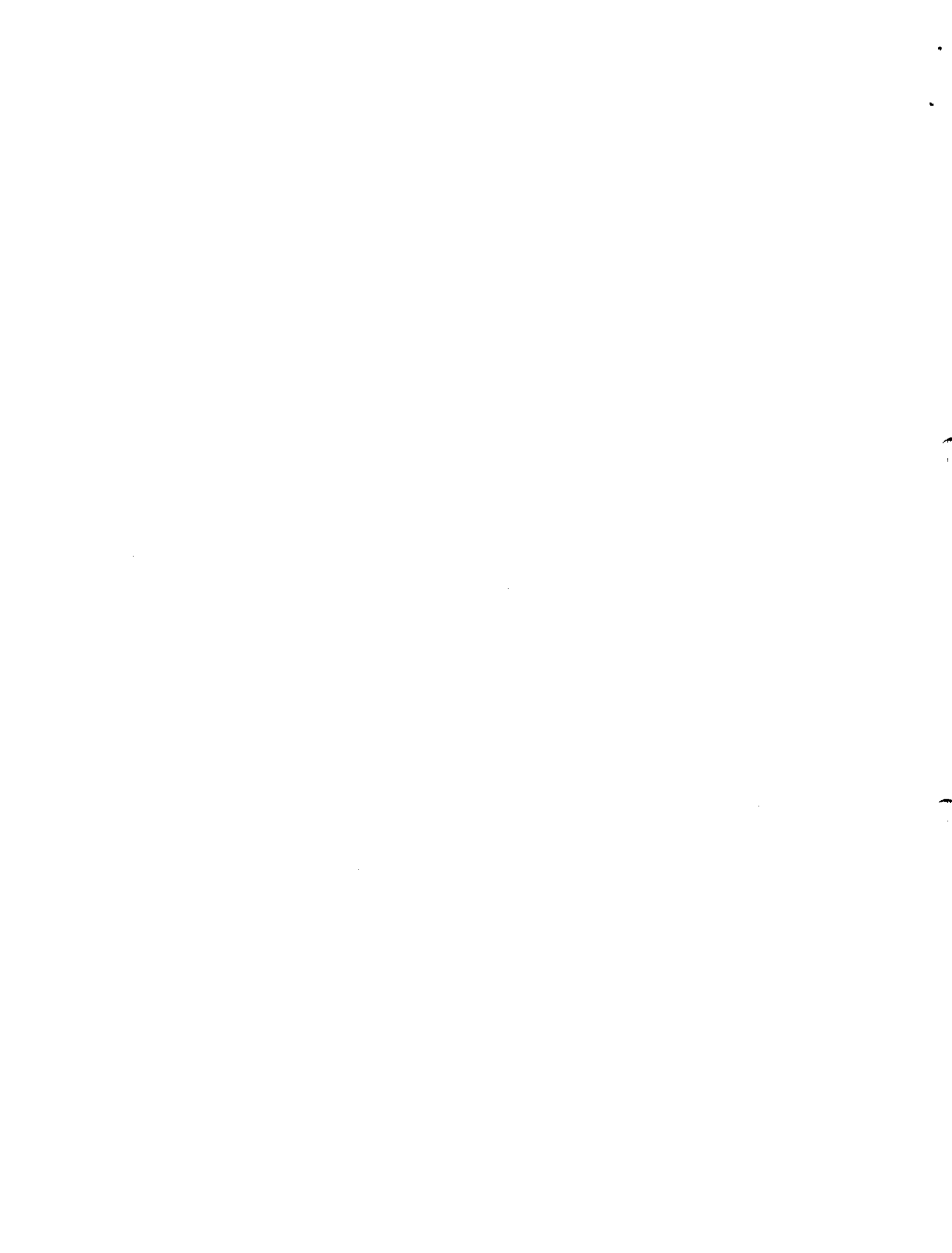
Convocar a talleres de reflexión y capacitación para actores relevantes para comunicar los resultados del análisis realizado en el 5.2.1

5-6

1. ANNUAL WORK PLAN-AWP - WORK PLAN YEAR 2

Resultados Esperados	Actividades Planificadas	Tiempo	Partes Responsables	Presupuesto/Planeado
<p>Fortalecimiento de las capacidades funcionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en diálogo y promoviendo la participación de actores de sociedad civil.</p> <p>dores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de funcionarios capacitados. Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto. Procesos de prevención y gestión de conflicto encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos. <p>le base:</p> <p>En cada región (8), capacitar al 10% de funcionarios—altos y medios—regionales y locales, capacitados. Se crea un protocolo, política interna, puesto u oficina en cada nivel de gobierno y en cada región (8) basado en el enfoque de prevención y gestión de conflicto. Se crea o promueve un proceso de diálogo en cada región (8).</p>	<p>Actividad 1.1 Diseñar e implementar un análisis y mapeo de actores y conflicto a nivel país. Implementar un diagnóstico de capacidades existentes en la prevención y resolución de conflictos e identificar capacidades a fortalecer. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> Acción 1.1.1 Diseñar un proceso participativo de análisis de conflicto y de actores, involucrando a todos los actores relevantes de entidades gubernamentales y non-gubernamentales (sector privado, ONGs, academia, iglesias, etc.) El análisis debe comprender el país entero incluyendo incisos particulares que analicen los conflictos en zonas indígenas con una mirada sensible a sus dinámicas culturales. T1 Acción 1.1.2 Implementar el proceso participativo de análisis. T1-T2 Acción 1.1.3 Identificar capacidades 		<p>UAPC, UNDP, consultores</p>	<p>71300 Consultores Nacionales 43,800.00</p> <p>71400 Personal Administrativo 7,200.00</p> <p>71600 Viajes 1,636.00</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas,) 26,427.40</p> <p>72200 Equipo 0.00</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual 8,128.00</p> <p>72500 Suministros 0.00</p> <p>72800 Equipo informático 0.00</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas 14,869.00</p> <p>73200 Premises alterations 0.00</p> <p>74100 Servicios Profesionales 5,950.00</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones 391.00</p> <p>74500 Gastos Varios 15,784.72</p> <p>75100 GMS - ISS 8,726.04</p> <p>74700 Contingencias 478.25</p>

<p>ador es 1.1: regiones cubiertas por el análisis. satisfacción con el proceso de análisis de os actores involucrados.</p> <p>de base 1.1.1.:</p> <p>..1: 5 regiones. nivel satisfactorio reportado en las cuestas de evaluaciones realizadas al bo de los talleres.</p>	<p>existentes en la prevención y resolución de conflictos, identificar áreas/regiones prioritarias para el proyecto—8 regiones, por lo menos 4 en zonas indígenas—y temas prioritarios (por ejemplo: minas, recursos naturales, desastres naturales etc.). T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.1.4 <p>Crear un inventario de recursos para la prevención y resolución de conflictos: literatura, mejores prácticas internacionales y organizaciones e individuos expertos en el tema.T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.1.5 <p>Compartir y validar el inventario y los resultados del análisis en talleres con autoridades nacionales, regionales y locales, con actores gubernamentales y no gubernamentales. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.1.5.1 <p>Durante los talleres, basándose en el análisis de capacidades realizado, trabajar sobre la creación de una visión nacional de una infraestructura nacional de prevención y resolución de conflictos (por ejemplo, consejos locales o regionales de paz, sistemas de comunicación, ANGR,</p>
--	---



<p>Indicador 1.2.</p> <p>3. Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto.</p> <p>Línea de base</p> <p>Hasta ahora, no se han identificado sectores gubernamentales con enfoques sensibles al conflicto más que la PCM y el Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Metas 1.2.</p> <p>3. Se crea un protocolo, política interna, puesto u oficina en cada nivel de gobierno y en cada región (8) basado en el enfoque de prevención y gestión de conflicto.</p>	<p>etc.) T1-T2</p> <p>Actividad 1.2 Lograr la integración transversal de abordajes de prevención y resolución de conflictos a todos los niveles de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.2.1 <p>Promover un abordaje sensible al conflicto en el PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.) T3-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.2.2 <p>Diseñar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de conflictos para entidades gubernamentales nacionales más allá de la PCM (por ejemplo, difusión, establecimiento de protocolos, políticas internas, talleres etc.). Desarrollar estrategias para integrar la prevención y gestión de conflictos en las funciones de entidades gubernamentales nacionales. T3-T6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.2.3 <p>Diseñar campañas y talleres de capacitación en torno a la prevención y gestión de conflictos para entidades gubernamentales regionales (ANGR) y locales (por</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

<p>Indicadores 1.3.</p> <p>7. Establecimiento de estructuras estabilizantes de la UAPC.</p> <p>8. Documentación de las experiencias de la UAPC.</p> <p>9. Cambios normativos.</p> <p>Línea de base 1.3.</p> <p>La UAPC esta sujeta a cambios de su personal en función de los cambios políticos nacionales. Esto ocasiona una pérdida continua de capital intelectual y memoria institucional.</p> <p>Metas 1.3.</p> <p>7. Evidencia de algún cambio en la norma de base de la UAPC con miras a estabilización (unidad de investigación, comité técnico asesor, etc.).</p> <p>8. Reflexiones metodológicas y casos de estudio en los reportes anuales de la UAPC.</p> <p>9. Modificación normativa</p>	<p>ejemplo, establecimiento de protocolos, talleres etc.). Desarrollar estrategias para integrar la prevención y gestión de conflictos en las funciones de entidades regionales y locales. T3-T6</p> <p>Actividad 1.3 Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de la UAPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.3.1 Desarrollar un plan para dar mayor estabilidad a la UAPC. T1-T2 • Acción 1.3.2 Desarrollar estrategias para conservar la memoria institucional de la UAPC. T1-T2 • Acción 1.3.3 Modificar la norma para la conformación de la comisión multisectorial para la prevención de conflictos sociales. T2-T3 				<p>Indicador 1.4.</p> <p>7. Grado de frecuencia de intercambios de información.</p> <p>8. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>9. Cantidad de acciones preventivas y gestoras de conflictos en función de información generada por el sistema de alerta temprana.</p> <p>Línea de base 1.4.</p> <p>El sistema de alerta temprana vigente se encuentra en una fase preliminar. Carece de datos y de sistemas efectivos de actualización.</p> <p>Meta 1.4.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>7. Se realizan intercambios bimensuales de información dentro de los sistemas de alerta temprana.</p> <p>8. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p> <p>9. Por lo menos dos acciones preventivas o gestoras de conflicto en cada región (8).</p>					
<p>Indicadores 1.5.</p> <p>5. Volumen de material producido.</p> <p>6. Escala del material producido.</p> <p>Línea de base 1.5.</p> <p>Meta 1.5.</p> <p>6. Generación de una publicación por componente.</p> <p>7. Lecciones derivadas de todas las regiones trabajadas (8).</p> <p>Adaptación de materiales por dos oficinas PNUD de la región</p>	<p>Actividad 1.4</p> <p>Desarrollar y mejorar el sistema de alerta temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.1 <p>Identificar gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. T1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2 <p>Generar intercambios de información y metodologías con gestores de otros sistemas gubernamentales y no gubernamentales de alerta temprana. Generar una comprensión común en torno a las mejores prácticas para el diseño y alcance de sistemas de alerta temprana. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2.1 <p>Realizar talleres para iniciar y facilitar el intercambio de información. T1-T2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 1.4.2.2 				

	<p>Generar acuerdos de intercambio de información entre actores gubernamentales y no gubernamentales que utilicen sistemas de alerta temprana (por ejemplo, UAPC, Defensoría, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior). T2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.4.3 <p>Validación del sistema de alerta temprana por la comisión multisectorial para la prevención de conflictos sociales, el Comité de Coordinación de Viceministros, ANGR y actores de la sociedad civil. T3</p> <p>Actividad 1.5 Identificar lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los componentes del programa y hacer recomendaciones acerca de futuras actividades para la prevención y gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.5.1 <p>Realizar entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes involucrados en el programa. Realizar una evaluación crítica de la eficiencia e impacto de las actividades realizadas. T5-T6</p>	x															
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>• Acción 1.5.2 Elaborar y publicar guías metodológicas con base en las lecciones aprendidas durante el proyecto. T6</p>	X			
<p>2. Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades indígenas de las regiones andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.</p> <p>Indicadores:</p> <p>9. Número de comunidades andinas y amazónicas con las que se trabaja en las regiones elegidas (4).</p> <p>10. Nuevos materiales producidos.</p> <p>11. Iniciativas realizadas por actores locales como consecuencia de la intervención.</p> <p>12. Calidad de la relación entre le UACP y las organizaciones representativas de las comunidades andinas y amazónicas.</p> <p>Línea de base: La relación de la UAPC con comunidades andinas y amazónicas es coyuntural, enmarcada en conflictos emergentes.</p> <p>Metas:</p> <p>11. Trabajar con por lo menos dos comunidades andinas o amazónicas por región elegida.</p> <p>12. Nivel satisfactorio reportado en entrevistas realizadas después de</p>	<p>Actividad 2.1 Fortalecer estrategias y mecanismos de participación para la prevención e intervención en conflictos con una mirada intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.1 Desarrollo de talleres de dialogo para explorar adecuaciones interculturales de metodologías de análisis e intervención en conflictos que involucren a poblaciones indígenas. T3 ▪ Acción 2.1.2 Adecuación cultural de los módulos existentes sobre la prevención y gestión de conflictos en función de los resultados de los talleres del 2.1.1. Posteriormente validar con poblaciones indígenas. T3 ▪ Acción 2.1.3 Difusión de herramientas desarrolladas en el 2.1.2 para su uso y aplicación vivencial. T4-T6 <p>Actividad 2.2 Crear e institucionalizar espacios</p>	UAPC, UNDP, consultores				X				

<p>talleres y diálogos.</p> <p>13. Los materiales creados son adaptados por dos oficinas regionales del PNUD para intervenciones similares.</p> <p>14. En cada región (4) por lo menos una institución convocante o comunidad andina o amazónica realizan una iniciativa de prevención o resolución de conflictos como consecuencia de la intervención del proyecto.</p> <p>15. Establecer canales de comunicación permanentes entre la UACP y comunidades andinas y amazónicas.</p>	<p>de diálogo para identificar, analizar y tratar los conflictos y para el diseño de políticas públicas efectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1 Identificación de instituciones y organizaciones con poder de convocatoria de diálogos. Generar alianzas con dichas instituciones y organizaciones. T1-T2 ▪ Acción 2.2.2 Convocar a diálogos con comunidades andinas y amazónicas en torno a los conflictos presentes en la zona. T 3-6 	<p>X</p> <p>X</p>	<p>ONUDD.</p>	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71400 Personal Administrativo</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p>	<p>20,400.00</p> <p>6,000.00</p> <p>10,386.00</p> <p>87,612.00</p> <p>0.00</p> <p>2,856.00</p> <p>0.00</p> <p>5,000.00</p> <p>0.00</p>
<p>3. Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el la diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras.</p> <p>Indicadores:</p> <p>9. Mejoras de la comprensión de la naturaleza de los conflictos asociados a la producción de coca en decisores políticos, funcionarios gubernamentales de los tres niveles y la población en general.</p> <p>10. Procesos de prevención de conflictos encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos.</p> <p>11. Se brinda asistencia técnica de la</p>					

<p>ONUDD a la UAPC para la gestión de conflictos en las zonas cocaleras.</p> <p>12. Número de funcionarios capacitados en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Metas:</p> <p>11. Se cuenta con una estrategia comunicacional.</p> <p>a. Se implementan campañas comunicacionales.</p> <p>b. Al menos 2 talleres de capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo dirigido a jóvenes, mujeres, y líderes sociales en cuencas cocaleras (5).</p> <p>12. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5).</p> <p>13. La UAPC aprovecha el apoyo técnico brindado por la ONUDD en por lo menos dos intervenciones dentro de las cuencas cocaleras.</p> <p>14. 10% de funcionarios—altos y medios—regionales y locales ubicados en las cuencas cocaleras (5) capacitados.</p> <p>15.</p> <p>Indicador 3.1</p> <p>5. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>6. Cantidad de acciones preventivas de conflictos en función de la estrategia diseñada y validada.</p> <p>Línea de base 3.1</p> <p>Meta 3.1</p> <p>5. Se cuenta con diagnóstico por cuenca cocalera (5).</p>		<p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>74200 4,760.00</p> <p>74500 Gastos Varios 37,485.00</p> <p>75100 GMS - ISS 12,271.89</p> <p>74700 Contingencias 818.25</p>
--	--	---

<p>a. Estrategia de intervención formulada y validada.</p> <p>6. Por lo menos dos acciones preventivas de conflicto en cada región (5).</p> <p>Indicador 3.2</p> <p>7. Mecanismos de intervención gubernamental en las cuencas cocaleras identificados.</p> <p>8. Número de funcionarios capacitados</p> <p>9. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>Línea de base 3.2</p> <p>Meta 3.2</p> <p>7. Se cuenta con propuesta de mecanismos para intervenir en situaciones de conflicto en cuencas cocaleras.</p> <p>8. Por lo menos dos talleres de capacitación con funcionarios de tres niveles de gobierno en cuencas cocaleras (5).</p> <p>9. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p>	<p>3.1 Implementación de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.1.1 Elaborar diagnósticos por cuenca cocalera para determinar causas probables de conflictividad. T1-T2 ▪ Acción 3.1.2 Elaborar y definir de una propuesta de una estrategia que contemple acciones inmediatas, de mediano y largo plazo. T2-T3 ▪ Acción 3.1.3 Validar e intersectorial e intergubernamentalmente y con la sociedad civil la estrategia de intervención. 3-4 ▪ Acción 3.1.4 Implementar aquellas acciones prioritarias de la estrategia que puedan ser cubiertas en el plazo de vigencia del proyecto.4-6 ▪ Acción 3.1.5 Monitorear la aplicación de las acciones estratégicas.4-6 <p>Actividad 3.2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Indicador 3.3</p> <p>7. Número de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.</p> <p>8. Número de capacitados.</p> <p>9. Satisfacción con talleres realizados.</p> <p>Línea de base 3.3</p> <p>Meta 3.3</p>	<p>Actividad 3.2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>7. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5). 8. Por lo menos dos talleres de capacitación en técnicas de mediación para jóvenes y mujeres en cuencas cocaleras (5). 9. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p>	<p>Fortalecimiento de la capacidad de la intervención gubernamental en las cuencas cocaleras. ■ Acción 3.2.1 Identificar los mecanismos para intervenir en el conflicto en cuencas cocaleras en concordancia con las herramientas desarrolladas en el componente 1. 1-2 ■ Acción 3.2.2 Capacitar a funcionarios de los tres niveles de gobierno en el manejo de herramientas de análisis y resolución de conflictos en cuencas cocaleras. 3-6</p>																
<p>Indicador 3.4 5. Impacto de acciones de sensibilización realizadas. 6. Cantidad de campañas comunicacionales implementadas en cuencas cocaleras y para actores gubernamentales y la población en general.</p>																	
<p>Línea de base 3.4</p>																	
<p>Meta 3.4</p>																	
<p>5. Cambios de actitud y comportamiento como consecuencia directa de la campaña de comunicación, evidenciados por la evaluación de la campaña.</p>																	
<p>6. Por lo menos 4 Acciones de sensibilización a decisores para prevenir conflictos en cuencas cocaleras implementadas. a. Por lo menos dos campañas comunicacionales realizados en cuencas cocaleras (5). b. Por lo menos una campaña comunicacional pública.</p>																	
<p>Actividad</p>																	
<p>Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la</p>																	
<p>3.3</p>																	

	<p>sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.3.1 Identificar instituciones y los mecanismos y procedimientos para facilitar el diálogo entre los actores. 1-2 ▪ Acción 3.3.2 Capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo en cuencas cocaleras, en especial con organizaciones de mujeres y jóvenes. 3-6 	X					
	<p>Actividad 3.4 Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.1 Elaborar un diagnóstico comunicacional sobre la problemática de las drogas cocaleras y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos. 1-2 ▪ Acción 3.4.2 Organizar un Foro de debate sobre la problemática de las drogas cocaleras y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos con la participación de comunicadores, expertos y 	X					

<p>4. Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Indicadores:</p> <p>11. Intervenciones en función de las recomendaciones realizadas por la red de prevención.</p> <p>12. Impacto de la campaña de comunicación social.</p> <p>13. Integración de conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en el currículo escolar.</p> <p>14. Iniciativas realizadas por los participantes de foros y talleres.</p> <p>15. Cambios visibles durante la temporada electoral como consecuencia del diálogo político.</p> <p>Línea de base: La conflictividad en temporadas previas a las</p>	<p>académicos. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.4.3 Diseñar e implementar campañas comunicacionales a través de diferentes medios de comunicación y diferentes públicos objetivos. 3-6 ▪ Acción 3.4.4 Desarrollar acciones de sensibilización y motivación a las entidades de toma de decisiones para prevenir el conflicto en zonas cocalteras. 3-6 ▪ Acción 3.4.5 Publicar Informe de lecciones aprendidas y guías metodológicas del proyecto y lineamientos de acción futura. 6 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>UACP, UNDP, consultores.</p>	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)</p> <p>72200 Equipo</p> <p>72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual</p> <p>72500 Suministros</p> <p>72800 Equipo informático</p> <p>73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p> <p>73200 Premises alterations</p>	<p>91,200.00</p> <p>10,140.00</p> <p>57,021.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>714.00</p> <p>0.00</p> <p>5,000.00</p> <p>0.00</p>
--	--	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	---	---	--

<p>elecciones regionales suele incrementar de manera severa.</p>	<p>prevención y gestión de conflictos. 3-6</p>						
<p>Metas:</p>	<p>11. Por lo menos una intervención en la mitad de las regiones con base en las recomendaciones de la red.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>74200</p>	<p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p>	<p>8,000.00</p>
<p>12. Evidencia de cambios de comportamiento definidos en la campaña de comunicación social.</p>	<p>Acción 4.2.2 Concientizar a la sociedad acerca del proyecto y sus actividades. 3-6</p>	<p>X</p>			<p>74500</p>	<p>Gastos Varios</p>	<p>33,952.00</p>
<p>13. Se integran conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en los currículos escolares en por lo menos 4 de las zonas elegidas.</p>	<p>Actividad 4.3 Promover la Educación para la paz</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>75100</p>	<p>GMS - ISS</p>	<p>14,492.72</p>
<p>14. En cuatro de las regiones elegidas, se realiza por lo menos un ejercicio de diálogo o gestión de conflictos iniciados por participantes de los talleres.</p>	<p>Acción 4.3.1 Coordinar con el MINEDU, MIMDES y otros para promover valores de la gestión de conflictos y la cultura de paz en el currículo escolar. 2-6</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>74700</p>	<p>Contingencias</p>	<p>1,007.30</p>
<p>15. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.</p>	<p>Acción 4.3.2 Trabajar con adultos mediante alianzas con universidades, colegios profesionales, iglesias, y otros que convoquen conferencias, foros, presentaciones, grupos de estudio, etc. en torno a los temas de los conflictos y su resolución, actitudes hacia la democracia, cultura de paz y otros. 2-6</p>	<p>X</p>	<p>X</p>				
<p>15. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.</p>	<p>Actividad 4.4 Fortalecer las capacidades locales para la prevención y gestión de conflictos.</p>						
<p>15. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.</p>	<p>Acción 4.4.1 Sistematizar y evaluar experiencias de resolución de conflictos a nivel comunitario. 1.</p>						
<p>15. Una mayoría de los partidos políticos participantes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.</p>	<p>Acción 4.4.2</p>						

<p>5. Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto Perú 2007 y otros desastres naturales.</p> <p>Indicadores:</p> <p>9. Número de iniciativas emprendidas por los GR como consecuencia del apoyo de la UAPC.</p> <p>10. Impacto de las iniciativas emprendidas.</p> <p>11. Grado de cumplimiento de los acuerdos logrados durante las iniciativas emprendidas.</p> <p>12. Implementación de las recomendaciones realizadas por el diagnóstico de lo ocurrido.</p> <p>Línea de base</p>	<p>Proveer a líderes locales (mujeres y jóvenes en particular) con herramientas de prevención y manejo de conflictos. 4</p> <p>Actividad 4.5 Promover cambios en la cultura política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 4.5.1 <p>En coordinación con la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y otras instituciones estratégicas convocar a mesas de diálogo con partidos políticos nacionales y regionales para analizar conflictividad social del país y generar propuestas. 3-5</p>	<p>X</p>	<p>UACP, UNDP, Consultores.</p>	<p>71300 Consultores Nacionales 71600 Viajes 72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's) 72200 Equipo 72400 Equipo de comunicaciones y audiovisual 72500 Suministros 72800 Equipo informático 73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas</p>	<p>54,000.00 6,081.30 120,454.95 0.00 0.00 4,284.00 0.00 5,000.00</p>
--	---	----------	---	--	---

<p>La provisión de asistencia humanitaria y los esfuerzos de reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto se han visto obstaculizadas por falta de preparación, coordinación, y de sistemas efectivos de implementación. Esto ha creado conflictos graves entre actores sociales y el gobierno.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. 2 iniciativas de intervenciones realizados por el GR con el apoyo de la UAPC. 10. Las iniciativas logran bajar el nivel de conflictividad en las sus respectivas localidades. 11. La mayoría de los actores involucrados cumplen con la mayoría de los acuerdos realizados. 12. Se efectúa una modificación a las normas, políticas, acuerdos o estructuras de las instancias a cargo de responder a los desastres naturales. 	<p>y distrital y en coordinación con contrapartes nacionales relevantes en la zona del desastre. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 5.1.3 Identificación de distritos prioritarios basados en el mapa de conflictos y actores 1-2 • Acción 5.1.4 Capacitar a funcionarios de los GR en materia de prevención y gestión de conflictos. • Acción 5.1.4 Establecimiento de espacios de dialogo locales dinamizados por el GR con apoyo de la UAPC. 3 • Acción 5.1.5 Diseño de sistema para el seguimiento de compromisos producto de negociaciones en el proceso de reconstrucción. 2-3 <p>Actividad 5.2 Generar propuestas de mejorar la respuesta del aparato estatal a los desastres naturales con una mirada sensible al conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 5.2.1—3-6 Análisis y sistematización de la conflictividad de lo ocurrido a partir del terremoto del 2007. <p>Generación de recomendaciones para</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Premises alterations 0.00</p> <p>Costo de producción de audiovisuales e impresiones 9,073.25</p> <p>Gastos Varios 63,966.00</p> <p>GMS - ISS 18,485.61</p> <p>Contingencias 1,225.22</p>
---	---	--------------------------------------	--------------------------------------	---

	<p>prevenir la conflictividad en futuros desastres naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 5.2.2 Convocar a talleres de reflexión y capacitación para actores relevantes para comunicar los resultados del análisis realizado en el 5.2.1 <p>5-6</p>	x	x														
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este proyecto se inscribe en el marco del Programa PER/02/035 "Modernización y Descentralización de la gestión del Estado" del PNUD en la Presidencia del Consejo de Ministros, en el Objetivo Inmediato 1: "Establecer una base legal, técnica y administrativa para obtener en forma óptima la Modernización y Descentralización del Poder Ejecutivo. El objetivo es construir un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basadas en el principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles del gobierno nacional, regional y local., y específicamente bajo el resultado 1.9 "Diálogo permanente con la sociedad civil, introduciendo mecanismos para incluir sus perspectivas con respecto a la implementación de las políticas públicas".

A nivel nacional, el proyecto será implementado bajo la modalidad de Ejecución Nacional (NEX) por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos (UAPC). Esta Unidad está ubicada dentro de la Secretaría de Coordinación dentro de la estructura de la Presidencia del Consejo de Ministros, y sus funciones se cumplen de acuerdo a lo establecido en el artículo 33.10 del ROF, (Reglamento de Organización y Funciones) que es coordinar y realizar acciones para la prevención y solución de conflictos.

La UAPC será la institución responsable de la implementación del proyecto y la que coordinará los esfuerzos iniciales para el desarrollo de las capacidades mencionadas. En el marco del proyecto, los miembros de la UAPC serán finalmente responsables de la elaboración del cronograma de trabajo, el logro de resultados, la orientación estratégica y la toma de decisiones, así como la interrelación con las agencias donantes de apoyo. La metodología que empleará la UAPC con apoyo del PNUD, será la de fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales y la de promoción de la participación y inclusión social, orientada a crear confianza y colaboración entre el gobierno (en todos los niveles) y la sociedad civil, así como promover los mecanismos de diálogo, y actitudes y prácticas que fomenten el respeto, la participación ciudadana, la toma de decisiones y el consenso. Estos esfuerzos estarán orientados a garantizar la confianza en las instituciones nacionales, a promover la participación de la sociedad civil y a facilitar la colaboración con sus representantes regionales y locales.

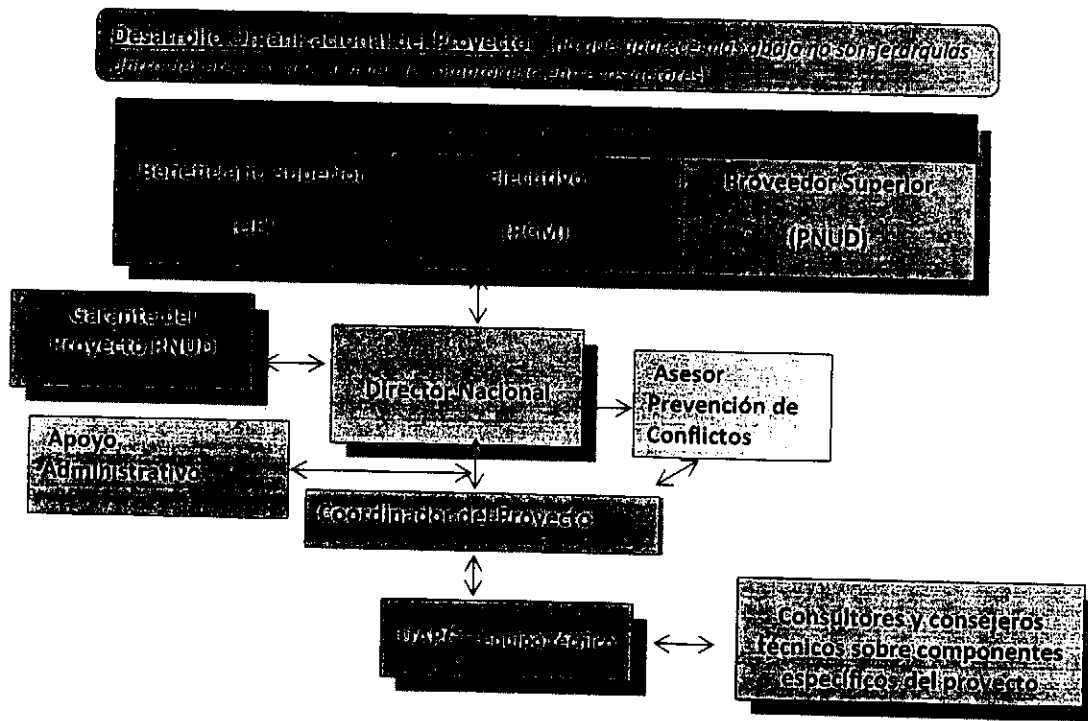
A efectos de la gestión, el proyecto contará con un Coordinador General y consultores temáticos para cada componente. Estos consultores temáticos reportarán al Coordinador General de manera de asegurar la integralidad y coherencia de la estrategia general del proyecto. A nivel regional, la UAPC de la PCM establecerá equipos locales basados en los Gobiernos Regionales para facilitar la implementación del proyecto y orientación a los actores locales.

El manejo de los fondos provendrá de un aporte de la UE canalizado a través del PNUD mediante un acuerdo en el marco del Financial and Administrative Framework Agreement (FAFA), que es el acuerdo corporativo acordado entre las dos instituciones, y que otorga el marco jurídico para un trabajo coordinado y define los ámbitos y formas en que el PNUD y la UE, actuarán en la ejecución de los fondos.

A su vez el PNUD establecerá con la Presidencia de Consejo de Ministros un proyecto bajo la modalidad de financiamiento de Ejecución Nacional. El PNUD también proporcionará apoyo administrativo y técnico para la implementación de las actividades según se ha descrito en el Cronograma.

Para el componente 3 que se refiere a la "Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para la implementación de políticas de gobierno en las zonas de las crisis emergentes", la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (ONUDD) establecerá un convenio (véase el anexo II) para la implementación de las actividades propuestas en dicho componente.

La Estructura Organizacional del Proyecto se define de acuerdo al diagrama siguiente:



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Los requisitos mínimos para las modalidades de gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

Comité Consultivo:

Para asegurar un apoyo continuo para la implementación y para una reflexión continua sobre el impacto de las actividades que se realizan dentro del marco del programa, se establecerá una Junta de Proyecto en forma de un Comité Tripartito, conformado por la PCMPCM, la CE y el PNUD. Esta Junta será acompañada por la Defensoría del Pueblo y las Mesas de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, así como el Acuerdo Nacional. Las funciones del Comité Consultivo serán estrictamente de carácter consultativo y de asesoría, estando claro que la responsabilidad de la ejecución del proyecto y el logro de los objetivos son de la UAPC de Presidencia del Consejo de Ministros. El Comité será una instancia adicional de monitoreo de avance del proyecto y estará a cargo de orientar conjuntamente los lineamientos generales y aspectos críticos que sean llevados a este nivel, a decisión de la PCM en el marco de la implementación del proyecto. Esta junta puede entre otros ver los siguientes temas:

- Seguimiento de la marcha del proyecto y avance en las metas.
- Recomendar sobre la estrategia del proyecto.
- Acordar cambios a la línea estratégica del proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, este Proyecto será monitoreado en la forma siguiente:

Durante el ciclo anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de evaluación coordinado por el Director Nacional, en estrecha cooperación con la Junta de Proyecto, debe mostrar los logros y avances de los resultados clave del proyecto. Dicha evaluación está basada en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- La información sobre resultados de las actividades programadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será proporcionada cada seis meses por el Director Nacional por medio de Informes Semestrales sobre el Avance del Proyecto, de acuerdo al modelo estándar disponible en la página Web <http://www.pnud.org.pe/>.
- Informe Anual y Final del Proyecto. El Informe Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con la Junta de Proyecto para su revisión. Como requerimiento mínimo para el Proyecto Anual se usará el mismo formato como para el Informe Trimestral sobre el Avance del Proyecto, teniendo en cuenta el año entero y un resumen de los logros con respecto a las metas anuales del Proyecto. En el último año de vida del proyecto, el Informe Anual deberá coincidir con el Informe Final del Proyecto. Los modelos tanto para el Informe Anual como para el Informe Final del Proyecto se encuentran en la página Web <http://www.pnud.org.pe/>.
- Reunión Anual y Final del Proyecto. Sobre la base del Informe Anual del Proyecto" se llevará a cabo una Reunión Anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año con el fin de evaluar el desempeño del Proyecto y el Programa de Trabajo Anual (PTA) para el año siguiente. En el último año de vida del Proyecto, dicha revisión será considerada como la Reunión Final de Cierre de Proyecto. La Reunión Anual o la Reunión de Cierre será convocada por la Junta de Proyecto y puede incluir a otros actores potenciales. Tanto la Revisión Anual como la Revisión Final estarán enfocadas en la evaluación del nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los "Resultados Esperados del Programa de País".

Matriz de Calidad de Gestión de las actividades del proyecto (indicadores de actividades)

RESULTADO 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.		
Actividad 1.1 (Atlas Actividad ID)	Diseñar e implementar un análisis y mapeo de actores y conflicto a nivel país. Implementar un diagnostico de capacidades existentes en la prevención y resolución de conflictos e identificar capacidades a fortalecer.	Inicio: 2/09 Término: 5/09
Propósito	Identificar los principales conflictos en el país y capacidades nacionales para la prevención y manejo de conflictos.	
Descripción	Acciones orientadas a fortalecer los mecanismos gubernamentales existentes para la prevención de conflictos de manera coordinada. Herramientas y capacitación orientada a la capacitación en prevención y análisis de conflictos a funcionarios públicos en estos roles de coordinación.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
• Número de funcionarios capacitados.	• Reportes del coordinador • Borrador de propuesta de modificación de funcionamiento.	4/09
• Cambios estructurales de las instituciones gubernamentales para integrar enfoques de prevención y gestión de conflicto.	• Reportes del Coordinador	4/09
• Procesos de prevención y gestión	• Informes del coordinador.	5/09

de conflicto encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos.		
---	--	--

RESULTADO 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.

Actividad 1.2 (Atlas Actividad ID)	Lograr la integración transversal de abordajes de prevención y resolución de conflictos a todos los niveles de gobierno.	Inicio: 7/09 Término: 7/010
Propósito	Fortalecer las capacidades de los sectores de gobierno en la capacidad de prevenir y gestionar conflictos.	
Descripción	Capacitación y diseño de herramientas y protocolos para la prevención de conflictos.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Cantidad de personas capacitadas	• Informes del coordinador	7/09
2. Cantidad de personas capacitadas como capacitadores.	• Informes del coordinador	5/010
3. Satisfacción con el proceso de capacitación.	• Informes del coordinador	6/010

RESULT 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.

Actividad 1.3 (Atlas Actividad ID)	Fortalecimiento de capacidades del personal de la UAPC	Inicio: 02/09 Término: 09/09
Propósito	Fortalecimiento de las capacidades de la UAPC para la prevención y manejo de conflictos así como de las competencias del Comité multisectorial para la prevención de conflictos.	
Descripción	Diseño de capacitación y capacitación al personal de la UAPC.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
10. Establecimiento de estructuras estabilizantes de la UAPC.	• Informes del coordinador	4/09
11. Documentación de las experiencias de la UAPC.	• Publicaciones	09/09
12. Cambios normativos de competencias del Comité Multisectorial de Prevención de Conflictos.	• Normas legales	09/09

RESULT 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.

Actividad 1.4 (Atlas Actividad ID)	Desarrollar y mejorar el sistema de alerta temprana.	Inicio: 02/09 Término: 09/09
Propósito	Consolidar el sistema de alerta temprana que recoge las mejores prácticas y terminología común orientada a integrar la información producida por diferentes instituciones nacionales para la prevención de conflictos.	
Descripción	Análisis de los sistemas existentes, promoción del uso de terminología y conceptos comunes para los sistemas, implementación del sistema.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
10. Grado de frecuencia de intercambios de información.	• Informes del coordinador	6/09
11. Satisfacción con talleres realizados.	• Notas, evaluación de talleres.	609
12. Cantidad de acciones preventivas y gestoras de conflictos en función de información generada por el sistema	• Informes de monitoreo	09/09

de alerta temprana.		
---------------------	--	--

RESULT 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno al nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y gestión de conflictos sociales basados en el dialogo y promoviendo la participación de actores de la sociedad civil.

Actividad 1.5 (Atlas Actividad ID)	Identificar lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los componentes del programa y hacer recomendaciones acerca de futuras actividades para la prevención y gestión de conflictos.	Inicio: 01/010 Término: 06/010:
Propósito	Consolidar e integrar información y buenas prácticas producidas por el proyecto en relación a prevención de conflictos.	
Descripción	Análisis y preparación de documentos, sistematización de experiencias desarrolladas por el proyecto.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
7. Volumen de material producido.	• Reportes del coordinador.	03/10
8. Escala del material producido.	• Reportes del coordinador.	06/010

RESULT 2: Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.

Actividad 2.1 (Atlas Actividad ID)	Fortalecer estrategias y mecanismos de participación para la prevención e intervención en conflictos con una mirada intercultural.	Inicio : 6/09 Término : 06/010
Propósito	Identificar mecanismos, proveer metodologías y adaptar metodologías existentes para atender el conflicto en el contexto de comunidades indígenas rurales. Incorporar en los esfuerzos nacionales un enfoque intercultural para la prevención y gestión de conflictos.	
Descripción	Análisis de estrategias y experiencias de manejo de conflictos en comunidades. Elaboración de mapa de actores y conflictos.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Número de comunidades andinas y amazónicas con las que se trabaja en las regiones elegidas (4).	• Informes del Coordinador	10/09
2. Nuevos materiales producidos.	Informes del coordinador	4/010

RESULT 2: Promover y fortalecer diálogos interculturales entre comunidades andinas y amazónicas y el gobierno en todos sus niveles sobre temas de prevención y gestión de conflictos.

Actividad 2.2 (Atlas Actividad ID)	Crear e institucionalizar espacios de diálogo para identificar, analizar y tratar los conflictos y para el diseño de políticas públicas efectivas.	Inicio : 2/09 Término : 6/010
Propósito	Identificar mecanismos, proveer metodologías para promover la prevención y manejo de conflictos desde los espacios rurales, indígenas.	
Descripción	Análisis de las estrategias existentes y experiencias en comunidades rurales e indígenas y establecimiento de plataformas de dialogo en comunidades rurales.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Iniciativas de prevención de conflictos realizadas por actores locales como consecuencia de la intervención.	• Informes del coordinador	6/09
2. Calidad de la relación entre le UACP y las organizaciones representativas de las comunidades andinas y amazónicas.	• Informes del Coordinador	3/010

RESULT 3: Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas

de las crisis emergentes en cuencas cocaleras.		
Actividad 3.1	Implementación de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.	Inicio : 2/09 Término : 6/010
Propósito	El gobierno peruano cuenta con una estrategia valida de intervención para prevenir conflictos ligados a la producción de hoja de coca.	
Descripción	Propuesta de una estrategia de intervención que incluye acciones inmediatas y de mediano plazo.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
7. Satisfacción con talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de coordinación. 	2/09
8. Cantidad de acciones preventivas de conflictos en función de la estrategia diseñada y validada.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de coordinación 	06/010

Actividad 3.2	Fortalecimiento de capacidades de la intervención gubernamental en las cuencas cocaleras.	Inicio : 2/09 Término : 6/010
Propósito	Fortalecer la eficiencia de la intervención del estado en conflictos vinculados a la producción de hoja de coca.	
Descripción	Identificar mecanismos de intervención del estado en cuencas cocaleras y necesidades en términos de fortalecimiento de capacidades y herramientas para mejorar la eficiencia de la intervención. Capacitación a los funcionarios en los tres niveles de gobierno en el manejo de herramientas de prevención, análisis y resolución de conflictos en cuencas cocaleras.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
10. Mecanismos de intervención gubernamental en las cuencas cocaleras identificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo 	5/09
11. Número de funcionarios capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo 	7/09
12. Satisfacción con talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo 	5/010

Actividad 3.3	Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.	Inicio: 2/09 Término: 6/010
Propósito	Fortalecer y promover espacios de diálogo y facilitar el dialogo con la sociedad civil.	
Descripción	Identificar instituciones que puedan jugar un rol clave así como mecanismos y procedimientos para facilitar el dialogo de actores. Capacitación en técnicas de mediación, y promoción del diálogo en cuencas cocaleras con énfasis en mujeres y jóvenes.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
10. Número de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo. 	8/09
11. Número de capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo. 	4/010
12. Satisfacción con talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo. 	6/010

Actividad 3.4	Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.	Inicio : 2/09 Término : 6/010
Propósito	Proveer información al público en general así como a sectores clave con el fin de crear apoyo a la tarea de prevención de conflictos.	

Descripción	Desarrollar una evaluación comunicacional y organizar foros académicos de expertos en medios para analizar y definir líneas de acción y diseñar e implementar campañas de información.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Impacto de acciones de sensibilización realizadas.	• Encuestas	5/010
2. Cantidad de campañas comunicacionales implementadas en cuencas cocaleras y para actores gubernamentales y la población en general.	• Informes de medios	5/010

RESULT 4: Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Actividad 4.1 (Atlas Actividad ID)	Establecer una red de prevención de conflictos.	Inicio : 4/09 Término : 9/09
Propósito	Promover el diálogo y consenso como mecanismo de canalización de conflictos en forma positiva.	
Descripción	Creación de una red de comunicación e intercambio de información con miembros relevantes de los gobiernos y sociedad civil, favoreciendo la incorporación de mecanismos existentes como las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Acuerdo Nacional, la Defensoría del Pueblo y la Comisión Intergubernamental para la prevención de Conflictos, para la promoción de una cultura de paz y dialogo como mecanismo para la prevención de conflictos.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
16. Intervenciones en función de las recomendaciones realizadas por la red de prevención.	• Informes del coordinador	09/09
17. Iniciativas realizadas por los participantes de foros y talleres.	• Notas de los talleres y foros	09/09

RESULT 4: Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Actividad 4.2	Promover el proyecto y lanzar una campaña de comunicación social (social marketing).	Inicio : 7/09 Término : 6/010
Propósito	Promover el diálogo y consenso como mecanismo de canalización de conflictos en forma positiva.	
Descripción	Promoción de una cultura de paz y dialogo como mecanismo para la prevención de conflictos.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Impacto de la campaña de comunicación social.	• Informe de medios, notas de prensa.	5/010

RESULT 4: Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Actividad 4.3	Promover la Educación para la paz.	Inicio : 4/09 Término : 6/010
Propósito	Promover el dialogo y consenso como medio para prevenir conflictos a nivel escolar.	
Descripción	Promover una cultura de paz y diálogo como mecanismo para prevenir y atender el conflicto a través de su integración en la currícula escolar.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Integración de conceptos de gestión de conflictos y cultura de paz en la currícula escolar.	• Informe del coordinador	3/010

RESULT 4: Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Actividad 4.4	Fortalecer las capacidades locales para la prevención y gestión de	Inicio : 2/09

(Atlas Actividad ID)	conflictos.	Término : 12/09
Propósito	Promover el dialogo y consenso como una forma positiva de abordar el conflicto con énfasis en mujeres y jóvenes en comunidades rurales.	
Descripción	Identificación de experiencias y capacitación a mujeres y jóvenes dotándolas de herramientas para la prevención y gestión de conflictos.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
16. En cuatro de las regiones elegidas, se realiza por lo menos un ejercicio de diálogo o gestión de conflictos iniciados por participantes de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> Informe del coordinador 	01/010

RESULT 4: Promover una cultura de paz y dialogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Actividad 4.5 (Atlas Actividad ID)	Promover cambios en la cultura política	Inicio : 9/09 Término : 5/010
Propósito	Promover el diálogo y el consenso como una forma de canalizar positivamente el conflicto en el contexto de las elecciones regionales del 2010.	
Descripción	En coordinación con la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y otras instituciones estratégicas convocar a mesas de dialogo con partidos políticos nacionales y regionales para analizar conflictividad social del país y generar propuestas.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Una mayoría de los partidos políticos partícipes del diálogo político se compromete a implementar los acuerdos logrados.	<ul style="list-style-type: none"> Informe del coordinador Notas de prensa local 	06/010

RESULT 5: Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 2007 y otros desastres naturales.		
Actividad 5.1 (Atlas Actividad ID)	Fortalecer la participación del Gobierno Regional de Ica y Municipalidades Provinciales afectadas por el desastre para prevenir y manejar los conflictos sociales que emergen durante el proceso de reconstrucción.	Inicio : 02/09 Término : 08/09
Propósito	Apoyo a las municipalidades y Gobierno regional de las zonas afectadas por el terremoto para desarrollar capacidades para la prevención y manejo de conflictos.	
Descripción	Elaborar mapa de actores y conflictos latentes en la zona del desastre. Taller regional para la identificación de ejes temáticos de prioridad en materia de conflicto según la escala regional, provincial y distrital y en coordinación con contrapartes nacionales relevantes en la zona del desastre. Identificación de distritos prioritarios basados en el mapa de conflictos y actores. Capacitar a funcionarios de los GR en materia de prevención y gestión de conflictos. Establecimiento de espacios de diálogo locales dinamizados por el GR con apoyo de la UAPC.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
13. 2 iniciativas de intervenciones realizados por el GR con el apoyo de la UAPC.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes del coordinador 	8/09
14. Las iniciativas logran bajar el nivel de conflictividad en las sus respectivas localidades.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la defensoría Encuestas 	5/010
RESULT 5: Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales así como de la sociedad civil para prevenir y gestionar conflictos emergentes durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 2007 y otros		

desastres naturales.		
Actividad 5.2 (Atlas Actividad ID)	Generar propuestas de mejorar la respuesta del aparato estatal a los desastres naturales con una mirada sensible al conflicto.	Inicio : 9/09 Término : 6/010
Propósito	Analizar los eventos post-terremoto y sugerir recomendaciones desde el enfoque de prevención de conflictos, para el mejor manejo o la prevención de los mismos.	
Descripción	Identificar experiencias de prevención de conflictos y sistematizar lecciones aprendidas.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
1. Guías publicadas	• Informes del coordinador.	5/010
2. Informe de talleres	• Notas y resúmenes de los talleres.	10/09

Plan para el Monitoreo del Proyecto

Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha	Fecha Efectiva	Estado	Comentarios
Informe Trimestral	Informe sobre el progreso de la actividad de los cinco componentes del proyecto.	Coordinador	Mayo del 2009			Informe para ser presentado al Director Nacional y a la Junta de Proyecto.
Informe Anual	Informe sobre los logros del proyecto después del primer año con respecto a los 5 objetivos específicos.	Coordinador	Marzo del 2010			Informe para ser presentado al Director Nacional y a la Junta de Proyecto.
Auditoría	De acuerdo a normas y reglamentos del PNUD		Marzo del 2010			Informe para ser presentado al Director Nacional.
Evaluación	Informe sobre los logros del proyecto después de los primeros 18 meses respecto a los 5 objetivos específicos.		Agosto del 2010			Informe para ser presentado al Director Nacional y a la Junta de Proyecto.
Visita de Monitoreo	Visita trimestral de monitoreo		Abril del 2009, Agosto del 2009 Enero del 2010 Abril del 2010			La visita puede ser hecha por dos miembros: UAPC, PNUD. CE.
Otros	Informes de misión de monitoreo y evaluación por los asesores del PNUD.		Octubre del 2009			Visitas realizadas por los asesores del proyecto e informadas al Director Nacional y al PNUD.

VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, el Convenio de Privilegios e Inmunidades y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2B.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) definir y mantener actualizado un plan de seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto;
- b) la plena implementación del plan de seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan de seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho plan de seguridad puede ser considerada como incumplimiento del presente acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo, y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la pagina web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

IV. ANEXOS

- **Análisis de Riesgos.**
- **Resultados de la Apreciación de Capacidades** del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución
- **Acuerdos Adicionales** _Ejecución componente 3
- **Cláusulas Especiales:** en caso de acuerdo de costo compartido con el Gobierno, lo que no se incluye dentro del ámbito del CPAP, se deben incluir las siguientes cláusulas:

El calendario de pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD.

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso de que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad de que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Este podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo [] anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, La contribución será cargada:

- a. En los proyectos financiados con fondos negociados directamente por el PNUD, mediante Fondos de fideicomiso o de Terceras partes, el porcentaje lo establecerá el PNUD en el rango del 5% - 7% sobre los fondos ejecutados, dependiendo de la complejidad y seguimiento que requerirán dichos fondos en el proyecto.
- b. Para los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, independientemente del origen de dichos fondos (Organismos Multilaterales de crédito, donantes o cooperantes bilaterales o fondos presupuestales), el porcentaje base a aplicar será de 3%

de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

ANEXO I- Análisis de Riesgo

Nombre del Proyecto: Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos.					Código del Proyecto:		Fecha: 1 de diciembre del 2008	
#	Descripción	Fecha de Identificación del Riesgo	Tipo de Riesgo	Impacto y Probabilidad	Mediás de Mitigación	Respon- sable	Presentado y actualizado por:	Ultima actualización
1	<p>1.1 Aparte de algunos proyectos pilotos y desarrollo de un primer análisis y herramientas, solo se cuenta con experiencia reciente respecto a enfoques para una prevención y manejo constructivo de conflictos. Por lo tanto, existe un riesgo, que a pesar del apoyo del PNUD, las intervenciones y actividades programadas no tengan siempre en un efecto inmediato para la mitigación de conflictos como es el deseo del proyecto, sino que sea sólo el comienzo de un compromiso a un plazo más largo.</p> <p>1.2 La potencialmente frágil situación institucional y potenciales brechas en el apoyo político de la Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos (UAPC).</p> <p>1.3 Futuros cambios en el gobierno podrían afectar la prioridad concedida al proyecto y a la UAPC. Esto podría afectar el mandato de la UAPC para el desarrollo integral sensible al conflicto en todas las áreas del gobierno.</p> <p>1.4 Existe el riesgo de que el proyecto sea visto como una iniciativa de gobierno y no sea suficiente para crear legitimidad y aceptación en particular entre los socios de la sociedad civil del proyecto.</p> <p>1.5 Riesgo de un limitado acceso a las zonas del proyecto en las zonas de cultivo de coca seleccionadas, en relación con temas de conflicto armado y seguridad con la condición particular de la producción de coca.</p>	Fase de preparación y diseño del proyecto.	Riesgo político	<p>1.1 Como en cualquier proyecto de desarrollo, las actividades programadas pueden tener inesperados impactos negativos. Probabilidad estimada: 2 Impacto estimado de ocurrir el riesgo: 3</p> <p>1.2 y 1.3 influirán en la implementación exitosa del proyecto. Probabilidad estimada: 3 Impacto estimado si ocurre el riesgo: 3</p>	<p>1.1 Integrar en el análisis el enfoque "no hacer daño" que permite anticipar y evitar posibles impactos negativos de las intervenciones de desarrollo.</p> <p>1.2 El proyecto desarrollará estrategias para fortalecer las responsabilidades institucionales en lugar de responsabilidades del personal.</p> <p>1.2.1 y 1.3 Para lograr legitimidad y amplio apoyo, el proyecto promoverá asociaciones y alianzas sólidas con diversos actores, incluyendo otros sectores del gobierno y de la sociedad civil.</p> <p>1.4 El proyecto buscará socios entre la sociedad civil que ofrezcan credibilidad para el proyecto.</p> <p>1.5 monitoreo continuo para prevenir situaciones de riesgo y reprogramar las tareas.</p>	PNUD/PCM	PNUD/PCM	1 de diciembre del 2008
						Coordinador de ONUDD	ONUDD	

<p>2</p> <p>2.1 Las capacidades internas y capacidades técnicas para la prevención y manejo de conflictos de la UAPC son ad-hoc.</p> <p>2.2 Los cambios frecuentes en el equipo técnico podrían conducir a brechas en la continuidad para el logro de los objetivos del proyecto dentro del marco de tiempo especificado en el proyecto.</p>	<p>Fase de preparación y diseño del proyecto</p>	<p>Organizacional</p>	<p>2.1 y 2.2 La implementación del proyecto se vería afectada en forma significativa si las contrapartes en la UAPC son cambiadas constantemente o las personas nombradas no poseen la especialidad técnica requerida.</p> <p><i>Posibilidad estimada : 3</i> <i>Impacto estimado si ocurre el riesgo: 4</i></p>	<p>2.1 Las capacidades internas y las capacidades técnicas en la prevención y manejo de conflictos por parte de la UAPC dentro de la PCM será ampliada y mejorada en forma estratégica.</p> <p>2.2 El proyecto propondrá una revisión de la estructura organizacional y composición de la con el objetivo de proporcionar continuidad a las líneas estratégicas que son de prioridad. La UAPC deberá contar con expertos técnicos independientes de los cambios políticos.</p>	<p>UNDP/PCM</p> <p>1 de diciembre del 2008</p>
<p>3</p> <p>3.1 Considerando que el proyecto trata áreas temáticas, mecanismos y enfoques nuevos para la prevención y solución de conflictos, la fase inicial del proyecto consistirá en gran parte en mecanismos de análisis y no en la implementación de mecanismos de diálogo. Sin embargo, es esencial dedicar tiempo suficiente al análisis del conflicto y la ubicación del mapa del conflicto como primer paso para la implementación del proyecto a fin de orientar en forma correcta las actividades siguientes.</p> <p>3.2. La escala y complejidad del proyecto crea un riesgo potencial de no poder crear sinergias entre los diversos componentes y establecer la especialidad necesaria para las distintas áreas con el fin de cumplir ampliamente con los objetivos.</p> <p>3.3 El proyecto recibirá apoyo y orientación por parte de los diversos actores que estarían comprometidos: la</p>	<p>Fase de preparación y diseño del proyecto</p>	<p>Operacional</p>	<p>3.1 El periodo de 18 meses para la implementación del proyecto se extiende a un plazo de tiempo mayor.</p> <p><i>Posibilidad estimada : 3</i> <i>Impacto estimado si ocurre el riesgo: 1</i></p> <p>3.2 El riesgo es menor, básicamente el proyecto es más efectivo si existen fuertes sinergias entre los diversos componentes, aun cuando puedan ser implementados en forma separada, y el valor agregado sea menor.</p> <p><i>Posibilidad estimada : 2</i> <i>Impacto estimado si ocurre el riesgo: 1</i></p>	<p>Esto podría conducir potencialmente a negociar con le CE una extensión sin costo alguno.</p> <p>3.2 El Coordinador del Proyecto garantizará la comunicación y coherencia entre los diversos componentes del proyecto.</p> <p>3.3 El Coordinador del Proyecto garantizará la</p>	<p>1 de diciembre del 2008</p>

4	<p>UAPC, la Junta de Proyecto, el Director Nacional, el PNUD, el Coordinador del Proyecto, el Asesor de Paz y desarrollo, y los diversos asesores y consultores a corto tiempo sobre temas específicos. Todas estas personas junto con las instituciones podrán garantizar la implementación exitosa del proyecto. Sin embargo, es un desafío operacional la gestión de un programa extensivo con múltiples actores, y establecer y mantener un entendimiento común sobre los temas en juego.</p>	Fase de preparación y diseño del proyecto	Riesgo estratégico	<p>3.3 Punto crítico, por cuanto la implementación del proyecto sólo puede tener éxito si todos los actores comprometidos cooperan estrechamente y establecen un entendimiento común. <i>Possibilidad estimada: 2</i> <i>Impacto estimado si ocurre el riesgo: 4</i></p>	<p>Para el PUND esto significaría pérdida de credibilidad y legitimidad frente a otros actores que no son el Gobierno. Posibilidad estimada: 2-3 Impacto estimado si ocurre el riesgo: 5</p>	<p>El proyecto recibirá orientación continua, y seguimiento y retroalimentación de la Junta de Proyecto conformada por tres instituciones (CE, PCM, PNUD) con la posibilidad de incluir a la Defensoría del Pueblo, el Acuerdo Nacional, y las Mesas Redondas para la Erradicación de la Pobreza.</p>	1 de diciembre del 2008	

Anexo 2: Evaluación de la Capacidad para la Implementación del Proyecto			
Nombre del Proyecto		Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos.	
Nombre de la Institución		PCM-UAPC	
Fecha de la evaluación		1/12/2008	
Indicador	Áreas evaluadas	Documentos/herramientas aplicables	Comentarios
PARTE I. Referencias y verificaciones preliminares			
1.1 Historia y ejecución de resoluciones, estándares internacionales.			
1.1.1 Historia	El 2004, se publicó una Resolución Ministerial para crear una "Unidad para el Análisis Estratégico y Prevención de Conflicto" cuyo mandato es brindar apoyo y preparar herramientas para un conocimiento profundo y rápido de conflictos, de las amenazas existentes y auspiciar el desarrollo de opciones para los posibles conflictos.	Decretos oficiales.	--
1.1.2 Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1267	¿En alguna lista de referencia figura la institución? no	Lista de seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1267 : n/a	n/a
1.1.3 Certificación	¿Está la institución certificada por las normas internacionales? : no	Izo, normas de gestión : n/a	n/a
PARTE II EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE CONTRAPARTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO			
2.1 Capacidad de Implementación: Capacidad para el planeamiento, monitoreo y coordinación de actividades.			
Planeamiento, Monitoreo y Evaluación	La Unidad de Análisis y Prevención de Conflictos (en adelante UAPC) de la PCM del Gobierno del Perú es relativamente nueva y ha venido experimentando varios cambios significativos a nivel	Documentos, proyectos, documento de proyecto bien diseñado, marco lógico, plan de trabajo : En la etapa de formulación el proyecto está desarrollando el	Recomendaciones en áreas para ser fortalecidas por medio de la implementación del proyecto: El proyecto propondrá una revisión de la estructura organizacional y de la composición de la UAPC con el objetivo de brindar continuidad a las

	<p>institucional y de recursos humanos. La historia de cooperación con el PNUD a través de proyectos pilotos en el 2007 (financiados por la CE) es positiva. Sin embargo, por tratarse de proyecto pequeños y de corto plazo, no era necesario un sistema entero de planeamiento y de Monitoreo y Evaluación.</p> <p>En el proyecto existen objetivos concretos, resultados y actividades en el diseño de proyecto, que requieren un cuidadoso monitoreo y evaluación.</p> <p>El sistema de planeamiento, monitoreo y evaluación de la UAPC requiere mayor desarrollo y será un área para ser fortalecida por medio de la implementación del proyecto; en particular resultados basados gestión basada en resultados (RBM por las siglas en inglés).</p> <p>La continuidad institucional es limitada por el hecho que la UAPC es una entidad política y está sujeta a cambios de acuerdo a factores de carácter político. Por lo tanto, existe una necesidad de desarrollo organizacional por parte de la UAPC, a fin de tener un respaldo institucional y político más fuerte, una mejor base legal y mayor seguridad con respecto a un presupuesto independiente.</p>	<p>plan de de trabajo, el marco lógico y el documento de proyecto.</p>	<p>líneas estratégicas priorizadas. La UAPC debe estar constituida por expertos técnicos, que no dependan de los cambios políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a la contraparte en gestión por resultados (RBM) diseño de proyectos, capacidades de monitoreo y evaluación. Esta creación de capacidad interna se hará en estrecha cooperación con el Coordinador de Proyecto a ser contratado. - Asesoría en los informes que deberán presentarse al PNUD y la CE.
<p>2.1.2 Historia de informes y de cumplimiento con compromisos anteriores.</p>	<p>La UAPC ha cumplido con los compromisos asumidos a través de los proyectos pilotos (con financiación de la CE). Las experiencias anteriores y las herramientas preparadas para la prevención y solución de conflictos y el análisis correspondiente han sido documentadas y publicadas en manuales de orientación.</p>	<p>El proyecto piloto preparó un informe final que fue enviado a la CE.</p>	
<p>2.2 Capacidad técnica</p>			

<p>2.2.1 Especialización</p>	<p>Existe sin embargo una limitada capacidad técnica en la UAPC/PCM. Es necesario fortalecer las capacidades de prevención y solución y crear conciencia tanto en la UAPC, la PCM, como en todos los niveles de gobierno, acerca de la necesidad de un desarrollo con sensibilidad respecto al conflicto.</p> <p>El sistema de alerta temprana es una de las áreas que ha estado en el centro del trabajo de la UACP. Es necesario hacer una revisión crítica de la metodología, desarrollar más el sistema de recojo de información (incluir mas perspectivas de la sociedad civil), y fortalecer los vínculos institucionales con la Defensoría del Pueblo por cuanto su Unidad de Conflicto Social también trabaja con una herramienta para el monitoreo de conflictos y recibe el apoyo de otros donantes (las complementariedades entre las dos deben ser fortalecidas y evitar la duplicación).</p> <p>La UAPC ha empezado a llegar a otros sectores del gobierno y de la sociedad civil (p. Ej. el Acuerdo Nacional, la Defensoría del Pueblo), pero se requiere hacer esto sobre una base más sistemática a fin de crear una red sólida y mas diversificada para compartir tanto la cooperación como la experiencia.</p>	<p>La institución ha documentado y publicado sus experiencias anteriores sobre la prevención y solución de conflictos en manuales de orientación (sobre alerta temprana, conflictos sociales sobre temas de tierras, democracia y diálogo y gobernabilidad). Mientras que estos manuales representan un buen primer paso, requieren todavía un mayor desarrollo para superar el nivel descriptivo de análisis y llegar realmente a las herramientas y mecanismos para la prevención y solución de conflictos, correspondientes tanto al Gobierno como a la sociedad civil y en particular a las relaciones entre ambos.</p>	<p>Recomendaciones en aspectos a ser fortalecidos a lo largo de toda la implementación del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades y capacidades del personal de la UAPC que requieren ser fortalecidas sobre la base del análisis de conflicto que debe hacerse al inicio del proyecto. El enfoque debe estar en la raíz del conflicto y no tanto en las manifestaciones del conflicto. - Establecer un inventario de los recursos, herramientas y mecanismos existentes dentro y fuera del Perú, por parte del Gobierno y la sociedad civil (p.Ej. materiales para análisis y capacitación de la Oficina de la Defensoría del Pueblo). Hay una riqueza de materiales de otros países y también de los organismos internacionales. - Con el fin de profesionalizar a la UAPC y crear un cuadro permanente de expertos en la prevención y solución de conflictos, un intercambio de Sur a Sur podría ser iniciado con otros países y expertos de América Latina que tienen una significativa experiencia en este campo.
<p>2.2.2 Capacidad para monitorear los aspectos técnicos del proyecto.</p>	<p>La UAPC está logrando establecer dentro y fuera del gobierno una red de socios que pueden ayudar a monitorear los impactos del proyecto.</p> <p>Sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades básicas de planeamiento y monitoreo así como el planeamiento participativo y los métodos de implementación.</p>	<p>Evaluaciones, apreciaciones, metodologías y módulos de capacitación, herramientas para el desarrollo de capacidades.</p> <p>El proyecto está considerando las herramientas de monitoreo y los pasos a seguir, tal como se describe en el plan de monitoreo.</p>	<p>Recomendaciones sobre las áreas a ser fortalecidas por medio de la implementación del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer alianzas estratégicas con contrapartes clave tanto del gobierno como de la sociedad civil, incluyendo el Acuerdo Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, las iglesias y otras, a fin de crear "cajas de resonancia" y aumentar la legitimidad del proyecto

			a través de diversos actores. -Incluir al AN, la Defensoría y Mesa en la Junta de Proyecto.
2.2.3 Recursos Humanos	<p>Existe capacidad básica, sin embargo en la UAPC el número de personal es muy limitado. A nivel provincias actualmente solo hay 3 personas dando este apoyo.</p> <p>El proyecto deberá coordinar muy estrechamente con la UAPC/PCM para establecer representantes regionales de la UAPC en los gobiernos regionales y locales. Es necesario definir los Términos de Referencia y el mandato para estos puestos antes de seleccionar y designar a la persona.</p> <p>El personal requiere de capacitación continua y asesoría.</p>	<p>Especialidad técnica adquirida en programas de cooperación. Certificación individual en sistema de gestión de Proyectos (PRINCE2).</p> <p>El proyecto tiene experiencia en la gestión de programas de cooperación con la CE. Se tiene experiencia técnica en áreas específicas (comunidades indígenas, solución de conflictos) y monitoreo de proyectos. Conocimiento del proyecto del PNUD y de los procedimientos de los programas.</p>	<p>Recomendaciones sobre áreas para ser fortalecidas durante a través de la implementación del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la estructura institucional y al desarrollo organizacional de UAPC. - Desarrollo de los Términos de Referencia para un cuadro permanente de expertos técnicos dentro de la UAPC (a nivel nacional y regional); esto comprende personal en puestos en diversas áreas (pequeñas tierras y recursos naturales, pueblos indígenas) y diferentes especialidades técnicas (facilitación, procesos de diálogo, fortalecimiento de capacidades de intermediación)

Anexo III (a)

CARTA DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y UN ORGANISMO DE NACIONES UNIDAS BAJO EJECUCION NACIONAL

COMO APLICAR ESTE ACUERDO

- Este acuerdo es aplicable cuando un organismo de Naciones Unidas coopera para ejecutar actividades bajo la modalidad de ejecución nacional. Puede adaptarse también para el caso de un organismo de Naciones Unidas que asuma actividades que están siendo ejecutadas por un Organismo no Gubernamental (ONG).
- La institución designada prepara este acuerdo en consulta con el organismo de Naciones Unidas pertinente (los signatarios de un Acuerdo). En caso necesario, la Oficina de País del PNUD contribuye en la formulación del acuerdo así como en la vinculación con el organismo de Naciones Unidas.
- Una vez firmado el documento, la institución designada guarda el original y proporciona una copia a la Oficina de País del PNUD. El organismo de Naciones Unidas guarda la otra copia original.

Estimado [*nombre del Director del organismo de Naciones Unidas*],

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios de (*insertar el nombre de la institución de gobierno designada por el programa/proyecto*) (referida en adelante como "la institución designada") y los funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (" el organismo de Naciones Unidas) en el programa/proyecto de apoyo del PNUD [*número y nombre del programa/proyecto*], a ser gestionado por el Gobierno. Este último será representado para los fines de dicha gestión por la institución designada; [*nombre de la institución designada como tal*].
2. La institución designada reconoce que ONUDD cuenta con los privilegios e inmunidades otorgadas bajo la Convención de Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, a los cuales el Gobierno de (país del programa) es signatario a partir de [*insertar fecha de la firma de la Convención: información disponible en BOM/OLPS*].
3. De acuerdo con el documento del programa de apoyo o documento del proyecto y con los siguientes términos y condiciones, confirmamos nuestra aceptación de los servicios a ser proporcionados por el organismo de Naciones Unidas para este programa o proyecto. Se llevará a cabo consultas entre el organismo de Naciones Unidas y la institución designada sobre todos los aspectos de los servicios a ser proporcionados tal como se describe en el Anexo 1: Descripción de servicios de acuerdo a esta carta de acuerdo.
4. El organismo de Naciones Unidas proporcionará los servicios y facilidades descritas en el Anexo 1: Descripción de servicios según esta carta de acuerdo.
5. La institución designada tendrá toda la responsabilidad respecto al apoyo del PNUD al programa/proyecto y designará un Director Nacional.
6. El personal asignado al programa/proyecto por este organismo de Naciones Unidas, y bajo contrato con el organismo de Naciones Unidas, trabajará bajo los lineamientos emitidos por el Comité Consultivo y supervisión directa del organismo de Naciones Unidas. Los acuerdos de supervisión serán determinados en consulta mutua y descritos en los correspondientes términos de referencia del personal. El personal responderá ante el organismo de Naciones Unidas por la forma en que se cumplan las funciones que le han sido asignadas.

7. En caso de desacuerdo entre el coordinador del programa/proyecto y el personal del programa/proyecto del organismo de Naciones Unidas, el coordinador del programa/proyecto deberá elevar el tema en discusión al organismo de Naciones Unidas a fin de encontrar una solución satisfactoria. Mientras tanto, serán las decisiones del coordinador del programa/proyecto las que habrán de prevalecer.
8. A la firma de esta carta de acuerdo y según el presupuesto del documento del programa de apoyo/documento de proyecto y el plan de trabajo, la institución designada acuerda que sea la sede del PNUD la que adelante los fondos al organismo de Naciones Unidas, conforme al calendario de pagos especificado en el Anexo 2: Calendario de servicios, facilidades y pagos.
9. El organismo de Naciones Unidas presentará cada trimestre un estado de gastos acumulativos (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 31 de diciembre). Este estado de gastos será presentado a la institución designada a través del Representante Residente del PNUD dentro de los 30 días siguientes a las fechas arriba indicadas. El formato será igual al del informe estándar de gastos del organismo de Naciones Unidas, a menos que el acuerdo entre las partes fuera diferente, *[en cuyo caso el formato irá adjunto a este acuerdo]*. La institución designada incluirá en su informe financiero el gasto informado por el organismo de Naciones Unidas.
10. El organismo de Naciones Unidas podría, en caso necesario, reformular el costo y las fases del calendario de servicios y facilidades descritos en el Anexo 2, al momento de presentar el estado de gastos a la institución designada. El organismo de Naciones Unidas podrá incurrir en gastos que excedan su presupuesto anual asignado en un cuatro por ciento o por US\$20,000.00, lo que sea mayor, a fin de cubrir las diferencias entre los costos reales y los presupuestados. La institución designada ajustará estos registros financieros y confirmará la revisión presentada por el organismo de Naciones Unidas.
11. El organismo de Naciones Unidas presentará los informes relacionados con el programa/proyecto según fuera razonablemente requerido por el coordinador del programa/proyecto en el ejercicio de sus funciones.
12. El organismo de las Naciones Unidas proporcionará a la institución designada un informe anual del equipo no tangible adquirido por el organismo de Naciones Unidas para el programa/proyecto. Este informe será presentado dentro de los 30 días posteriores al 31 de diciembre y será incluido por la institución designada por el gobierno dentro del inventario principal del programa/proyecto.
13. Cualquier cambio en el documento de apoyo del programa o documento del proyecto que pudiera afectar el trabajo que estuviera realizando el organismo de Naciones Unidas de acuerdo al Anexo 1, será recomendado solamente después de ser consultado con el organismo de Naciones Unidas. Cualquier modificación a este acuerdo se hará por acuerdo mutuo a través de una enmienda a esta carta de acuerdo.
14. Los acuerdos descritos en este acuerdo permanecerán vigentes hasta el final del programa/proyecto, o el término de actividades del organismo de Naciones Unidas de acuerdo al Anexo 2, o hasta ser concluido por escrito por cualquiera de las partes. Cada programa de pagos especificado en el Anexo 2 continúa vigente sobre la base del desempeño continuado del organismo de Naciones Unidas, a menos que el PNUD reciba indicación contraria por escrito por parte de la institución designada.
15. Para cualquier otro tema no cubierto en forma específica por este acuerdo, las provisiones contempladas en el documento de apoyo del programa/proyecto y las consiguientes revisiones así como las provisiones de las normas y reglas financieras del organismo de Naciones Unidas serán aplicables.
16. Toda otra correspondencia respecto a este acuerdo, que no sean las cartas de acuerdo firmadas o las enmiendas a las mismas, deberá ser dirigida a *[nombre y dirección de la institución oficial designada]*.
17. La institución designada y el organismo de Naciones Unidas mantendrán ampliamente informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones tomadas por ellos en la ejecución de este acuerdo.

18. Con excepción de lo indicado en el párrafo 6, cualquier divergencia entre la institución designada y el organismo de Naciones Unidas que pudiera surgir en relación a esta carta, que no fuera solucionada por medio de negociación u otra forma acordada de arreglo, deberá, a pedido de cualquiera de las partes, ser presentada a un Tribunal compuesto por tres árbitros. Cada parte designará un árbitro, y los dos que árbitros designaran a un tercer árbitro, que será el que presida el Tribunal. Si, dentro de 15 días de la designación de los dos árbitros, no se ha nombrado al tercer árbitro, cualquiera de las partes puede solicitar el Presidente de la Corte Internacional de Justicia para que designe al árbitro en cuestión. El Tribunal determinará sus propios procedimientos, siempre y cuando al menos dos de los árbitros constituirán quórum para todos los efectos, y todas las decisiones tendrán que contar con el acuerdo de al menos dos árbitros. Los gastos del Tribunal serán asumidos por las Partes según como lo evalúe el Tribunal. El laudo arbitral deberá contener una declaración de las razones en las que está basado y deberá ser de carácter final y obligatorio para las partes.

19. La institución designada manejará y será responsable de cualquier reclamo formulado por una tercera parte o controversia que pudieran surgir en las operaciones de este acuerdo contra el PNUD o el organismo de Naciones Unidas, sus funcionarios u otras personas que prestan servicios en su nombre, y deberán mantenerlos incólumes con respecto a dichos reclamos o discrepancias. Dicha provisión no se aplicará cuando las partes acuerden que un reclamo o discrepancia surge por una amplia negligencia o premeditado mal comportamiento de las personas arriba mencionadas.

Si está usted de acuerdo con las provisiones arriba indicadas sírvase firmar y devolver a esta oficina dos copias de esta carta. Su aceptación constituirá por lo tanto la base para la participación de su organización en el programa/proyecto.

Atentamente,
Por la institución designada [país]

[Nombre y cargo]
[Fecha]

Firmado por el [Organismo de Naciones Unidas]
[Nombre y cargo]
[Fecha]

Siguen formatos.....

Anexo III(b)

DESCRIPCION DE SERVICIOS

Número De Programa/Proyecto:

Nombre del Programa/Proyecto:

Trabajo que desempeñará el organismo de Naciones Unidas:

Proporcionar un resumen de los resultados a ser logrados por el organismo de Naciones Unidas, en especial los productos que se espera que ellos vayan a producir. Explicar también las actividades que llevará a cabo el organismo de Naciones Unidas.

Descripción de servicios:

Proporcionar una descripción detallada de los insumos de programa/proyectos por componente. Esto puede incluir la identificación de candidatos para los puestos en el programa/proyecto sobre la base de los términos de referencia proporcionados por la institución designada por el Gobierno o para la contratación de los candidatos ya identificados.

Adjuntos:

Adjuntar, según corresponda, descripciones de puestos para consultores, términos de referencia para contratos, especificaciones técnicas para equipos, formularios para nominación de capacitaciones, etc.

Anexo II (c)

CRONOGRAMA DE SERVICIOS, INSTALACIONES Y PAGOS

Sección	Línea de Presupuesto	Meses de trabajo	Total de Costos	Gasto estimado por año		Cronograma de pagos	
				Año 1	Año ...n	Año 1	Año ...n
Sección 1 : Personal							
Sección 2 : Contratos							
Sección 3 : Capacitación							
Sección 4 : Equipos							
Sección 5 : Misceláneos							
Sección 6: Donaciones de micro-capital							
Total							

Nota:

- Los gastos por servicios de personal pueden limitarse a sueldos, subsidios y otros beneficios, incluyendo el reembolso por impuesto a la renta y gastos de viaje para designación al programa/proyecto, viaje oficial dentro del país o región del programa y gastos de repatriación.
- La institución designada será responsable de brindar servicios diversos tales como asistencia secretarial, gastos de correo y servicios de cable y transporte como fuera necesario para el personal del organismo de naciones para el desempeño de las funciones a las que se les hubiera asignado.
- Los ajustes dentro de cada una de las Secciones se hará en consulta entre la institución designada y el organismo de Naciones Unidas. Dichos ajustes pueden hacerse siempre que estén de acuerdo con lo previsto en el documento de apoyo al programa o el documento del proyecto, y que se demuestra que son para el mejor interés del programa o proyecto.



CARTA DE ACUERDO ENTRE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – SECRETARIA DE COORDINACION Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO BAJO EJECUCION NACIONAL

COMO APLICAR ESTE ACUERDO

- Este acuerdo es aplicable cuando un organismo de Naciones Unidas coopera para ejecutar actividades bajo la modalidad de ejecución nacional. Puede adaptarse también para el caso de un organismo de Naciones Unidas que asuma actividades que están siendo ejecutadas por un Organismo no Gubernamental (ONG).
- La institución designada prepara este acuerdo en consulta con el organismo de Naciones Unidas pertinente (los signatarios de un Acuerdo). En caso necesario, la Oficina de País del PNUD contribuye en la formulación del acuerdo así como en la vinculación con el organismo de Naciones Unidas.
- Una vez firmado el documento, la institución designada guarda el original y proporciona una copia a la Oficina de País del PNUD. El organismo de Naciones Unidas guarda la otra copia original.

Estimado Flavio Mirella, Representante para Perú y Ecuador de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -ONUDD:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, (referida en adelante como "la institución designada") y los funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (" el organismo de Naciones Unidas) en el programa/proyecto de apoyo del PNUD 00051381 "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos", a ser gestionado por el Gobierno. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de su Secretaría de Coordinación (a la que se le denomina 'Unidad de Análisis y prevención de Conflictos' -UAPC- en el Documento del Proyecto), es la entidad competente del Gobierno respecto de la coordinación y realización de acciones para la prevención y solución de conflictos.
2. La institución designada reconoce que ONUDD cuenta con los privilegios e inmunidades otorgadas bajo la Convención de Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, de la cual el Gobierno del Perú (país del programa) es signatario a partir del 13 de febrero de 1946, ratificada por Decreto Ley No 14542 de fecha 4 de julio de 1963.
3. De acuerdo con el documento del programa de apoyo o documento del proyecto y con los siguientes términos y condiciones, confirmamos nuestra aceptación de los servicios a ser proporcionados por el organismo de Naciones Unidas para este programa o proyecto. En este sentido, se llevarán a cabo consultas entre el organismo de Naciones Unidas y la institución designada sobre todos los aspectos de los servicios a ser proporcionados tal como se describe en el Anexo 1: Descripción de servicios de acuerdo a esta carta de acuerdo.
4. El organismo de Naciones Unidas proporcionará los servicios y facilidades descritas en el Anexo 1: Descripción de servicios según esta carta de acuerdo.
5. La institución designada tendrá toda la responsabilidad respecto al apoyo del PNUD al programa/proyecto y designará un Director Nacional.
6. El personal asignado al programa/proyecto por este organismo de Naciones Unidas, y bajo contrato con el organismo de Naciones Unidas, trabajará bajo los lineamientos emitidos por la Junta de Proyecto y supervisión directa de la agencia. Los acuerdos de supervisión serán determinados en consulta mutua y desiertos en los correspondientes términos de referencia del personal. El personal responderá ante el organismo de Naciones Unidas por la forma en que se cumplan las funciones que le han sido asignadas.



7. En caso de desacuerdo entre el coordinador del programa/proyecto y el personal del programa/proyecto del organismo de Naciones Unidas, el coordinador del programa/proyecto deberá elevar el tema en discusión al organismo de Naciones Unidas a fin de encontrar una solución satisfactoria. Mientras tanto, serán las decisiones del coordinador del programa/proyecto las que habrán de prevalecer.

8. A la firma de esta carta de acuerdo y según el presupuesto del documento del programa de apoyo/documento de proyecto y el plan de trabajo, la institución designada acuerda que sea el PNUD la entidad que adelante los fondos al organismo de Naciones Unidas, conforme al calendario de pagos especificado en el Anexo 2: Calendario de servicios, facilidades y pagos.

9. El organismo de Naciones Unidas presentará cada trimestre un estado de gastos acumulativos (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 31 de diciembre). Este estado de gastos será presentado a la institución designada a través del Representante Residente del PNUD dentro de los 30 días siguientes a las fechas arriba indicadas. El formato será igual al del informe estándar de gastos del organismo de Naciones Unidas, a menos que el acuerdo entre las partes fuera diferente. La institución designada incluirá en su informe financiero el gasto informado por el organismo de Naciones Unidas.

10. El organismo de Naciones Unidas podría, en caso necesario, reformular el costo y las fases del calendario de servicios y facilidades descritos en el Anexo 2, al momento de presentar el estado de gastos a la institución designada. El organismo de Naciones Unidas podrá incurrir en gastos que excedan su presupuesto anual asignado en un cuatro por ciento o por US\$20,000.00, lo que sea mayor, a fin de cubrir las diferencias entre los costos reales y los presupuestados. La institución designada ajustará estos registros financieros y confirmará la revisión presentada por el organismo de Naciones Unidas.

11. El organismo de Naciones Unidas presentará los informes relacionados con el programa/proyecto según fuera razonablemente requerido por el coordinador del programa/proyecto en el ejercicio de sus funciones.

12. El organismo de las Naciones Unidas proporcionará a la institución designada un informe anual del equipo no tangible adquirido por el organismo de Naciones Unidas para el programa/proyecto. Este informe será presentado dentro de los 30 días posteriores al 31 de diciembre y será incluido por la institución designada por el gobierno dentro del inventario principal del programa/proyecto.

13. Cualquier cambio en el documento de apoyo del programa o documento del proyecto que pudiera afectar el trabajo que estuviera realizando el organismo de Naciones Unidas de acuerdo al Anexo 1, será recomendado solamente después de ser consultado con el organismo de Naciones Unidas. Cualquier modificación a este acuerdo se hará por acuerdo mutuo a través de una enmienda a esta carta de acuerdo.

14. Los acuerdos descritos en esta Carta permanecerán vigentes hasta el final del programa/proyecto, o el término de actividades del organismo de Naciones Unidas de acuerdo al Anexo 2, o hasta ser concluido por escrito por cualquiera de las partes. Cada programa de pagos especificado en el Anexo 2 continúa vigente sobre la base del desempeño continuado del organismo de Naciones Unidas, a menos que el PNUD reciba indicación contraria por escrito por parte de la institución designada.

15. Para cualquier otro tema no cubierto en forma específica por este acuerdo, las provisiones contempladas en el documento de apoyo del programa/proyecto y las consiguientes revisiones así como las provisiones de las normas y reglas financieras del organismo de Naciones Unidas serán aplicables, así como el Manual de Gestión de Proyectos del Cooperación Técnica del PNUD.

16. Toda otra correspondencia respecto a este acuerdo, que no sean las cartas de acuerdo firmadas o las enmiendas a las mismas, deberá ser dirigida a la Secretaría de Coordinación, ubicada en Calle Manco Cápac N° 879, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

17. La institución designada y el organismo de Naciones Unidas mantendrán ampliamente informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones tomadas por ellos en la ejecución de este acuerdo.



18. Con excepción de lo indicado en el párrafo 6, cualquier divergencia entre la institución designada y el organismo de Naciones Unidas que pudiera surgir en relación a esta carta, que no fuera solucionada por medio de negociación u otra forma acordada de arreglo, deberá, a pedido de cualquiera de las partes, ser presentada a un Tribunal compuesto por tres árbitros. Cada parte designará un árbitro, y los dos que árbitros designaran a un tercer árbitro, que será el que presida el Tribunal. Si, dentro de 15 días de la designación de los dos árbitros, no se ha nombrado al tercer árbitro, cualquiera de las partes puede solicitar el Presidente de la Corte Internacional de Justicia para que designe al árbitro en cuestión. El Tribunal determinará sus propios procedimientos, siempre y cuando al menos dos de los árbitros constituirán quórum para todos los efectos, y todas las decisiones tendrán que contar con el acuerdo de al menos dos árbitros. Los gastos del Tribunal serán asumidos por las Partes según como lo evalúe el Tribunal. El laudo arbitral deberá contener una declaración de las razones en las que está basado y deberá ser de carácter final y obligatorio para las partes.

19. La institución designada manejará y será responsable de cualquier reclamo formulado por una tercera parte o controversia que pudieran surgir en las operaciones de este acuerdo contra el PNUD o el organismo de Naciones Unidas, sus funcionarios u otras personas que prestan servicios en su nombre, y deberán mantenerlos incólumes con respecto a dichos reclamos o discrepancias. Dicha provisión no se aplicará cuando las partes acuerden que un reclamo o discrepancia surge por una amplia negligencia o premeditado mal comportamiento de las mencionadas personas.

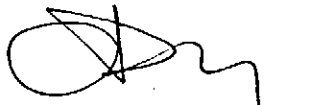


Si está usted de acuerdo con las provisiones arriba indicadas sírvase firmar y devolver a esta oficina dos copias de esta carta. Su aceptación constituirá por lo tanto la base para la participación de su organización en el programa/proyecto.


Atentamente,

Firmado por la institución designada – Perú


Firmado por el Organismo de Naciones Unidas



Arturo Delgado Vizcarra
Secretario General
de la PCM¹



Flavio Mirella
Representante para Perú y Ecuador
de la ONUDD



Miraflores, 16 de febrero de 2008

¹ Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado por D.S. N° 063-2007-PCM:

Artículo 11.- De las funciones

Son funciones del Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros:

(...)
11.4 Ejercer en cumplimiento de sus funciones, la representación de la Presidencia del Consejo de Ministros, pudiendo celebrar con las instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, los contratos y/o convenios necesarios para tal fin;
(...)

Anexo I

DESCRIPCION DE SERVICIOS

Número De Programa/Proyecto: 00051381

Nombre del Programa/Proyecto: "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos".

TRABAJO QUE DESEMPEÑARÁ LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - ONUDD ("EL ORGANISMO DE NACIONES UNIDAS"):

Proporcionar un resumen de los resultados a ser logrados por el organismo de Naciones Unidas, en especial los productos que se espera que ellos vayan a producir. Explicar también las actividades que llevará a cabo el organismo de Naciones Unidas.

La finalidad de este proyecto es promover la paz social y la estabilidad por medio del fortalecimiento de capacidades para la prevención y el manejo de conflictos de las entidades del gobierno y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local. Dentro de este marco, el objetivo general es promover la paz social y la estabilidad en aquellas zonas del Perú afectadas por crisis emergentes, y contribuir a fortalecer las capacidades para la gestión de conflictos en situaciones post desastre.

La ONUDD ha mantenido una presencia ininterrumpida de más de 20 años en las zonas cocaleras con proyectos de Desarrollo Alternativo. Por múltiples razones, nunca hubo la oportunidad de implementar un proyecto específico de prevención de conflictos cocaleros, aun cuando en la práctica, los proyectos de desarrollo alternativo han estado en el medio de situaciones de conflictos cocaleros emergentes. En base a la experiencia acumulada al haber sido testigo presencial, así como la buena aceptación de ONUDD por parte de los cocaleros, se va a encargar de la ejecución del componente 3 del proyecto:

3) Fortalecer la coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras.

El período de implementación propuesto es de 18 meses. La ONUDD llevará a cabo las actividades del componente 3 en forma conjunta con la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros; dentro del procedimiento de Ejecución Nacional del PNUD.

Resultados a ser logrados: (Metas, Productos, Indicadores y actividades según trimestre)

	<u>Indicadores</u>
<u>Objetivo del Componente 3</u> <i>Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el la diseño e implementación de políticas de gobierno</i>	<u>Indicadores 3</u> 1. Mejoras de la comprensión de la naturaleza de los conflictos asociados a la producción de coca en decisores políticos, funcionarios gubernamentales de los tres niveles

<p><i>públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras</i></p>	<p>y la población en general.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Procesos de prevención de conflictos encarados basados en las herramientas de prevención y gestión de conflictos. 3. Se brinda asistencia técnica de la ONUDD a la UAPC para la gestión de conflictos en las zonas cocaleras. 4. Número de funcionarios capacitados en los tres niveles de gobierno.
<p>Meta 3.1 Implementación de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.</p> <p>Producto 3.1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con diagnóstico por cuenca cocalera (5). <ol style="list-style-type: none"> a. Estrategia de intervención formulada y validada. 2. Por lo menos dos acciones preventivas de conflicto en cada región (5). 	<p>Indicadores 3.1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción con talleres realizados. 2. Cantidad de acciones preventivas de conflictos en función de la estrategia diseñada y validada.
<p>Actividades clave:</p> <p>Actividad. 3.1 Implementación de acciones estratégicas de intervención en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad 3.1.1 Elaborar diagnósticos por cuenca cocalera para determinar causas probables de conflictividad. 1º-2º trimestre ▪ Actividad 3.1.2 Elaborar y definir una propuesta de una estrategia que contemple acciones inmediatas, de mediano y largo plazo. 2º-3º trimestre ▪ Actividad 3.1.3 Validar intersectorial e intergubernamentalmente y con la sociedad civil la estrategia de intervención. 3º-4º trimestre ▪ Actividad 3.1.4 Implementar aquellas acciones prioritarias de la estrategia que puedan ser cubiertas en el plazo de vigencia del proyecto. 4º-6º trimestre ▪ Acción 3.1.5 Monitorear la aplicación de las acciones estratégicas. 4º-6º trimestre 	
<p>Meta 3.2 Fortalecimiento de la capacidad gubernamental de prevención y gestión de conflictos en las cuencas cocaleras.</p> <p>Producto 3.2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con propuesta de mecanismos para intervenir en situaciones de conflicto en cuencas cocaleras. 2. Por lo menos dos talleres de capacitación con funcionarios de tres 	<p>Indicadores 3.2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos de intervención gubernamental en las cuencas cocaleras identificados. 2. Número de funcionarios capacitados 3. Satisfacción con talleres realizados.

<p>niveles de gobierno en cuencas cocaleras (5).</p> <p>3. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres.</p>	
<p>Actividades clave:</p> <p>Actividad 3.2 Fortalecimiento de capacidades de la intervención gubernamental en las cuencas cocaleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.2.1 Identificar los mecanismos para intervenir en el conflicto en cuencas cocaleras en concordancia con las herramientas desarrolladas en el componente 1. 1º-2º trimestre ▪ Acción 3.2.2 Capacitar a funcionarios de los tres niveles de gobierno en el manejo de herramientas de análisis y resolución de conflictos en cuencas cocaleras. 3º-6º trimestre 	
<p>Meta 3.3 Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.</p> <p>Producto 3.3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se crea o promueve espacios de diálogo en cada cuenca cocalera (5). 2. Por lo menos dos talleres de capacitación en técnicas de mediación para jóvenes y mujeres en cuencas cocaleras (5). 3. Nivel satisfactorio reportado en las encuestas de evaluaciones realizadas al cabo de los talleres. 	<p>Indicadores 3.3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil 2. Número de capacitados. 3. Satisfacción con talleres realizados.
<p>Actividades clave:</p> <p>Actividad 3.3 Establecimiento de espacios de coordinación e intercambio con la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 3.3.1 Identificar instituciones y los mecanismos y procedimientos para facilitar el diálogo entre los actores. 1º-2º trimestre ▪ Acción 3.3.2 Capacitación en técnicas de mediación y promoción del diálogo en cuencas cocaleras, en especial con organizaciones de mujeres y jóvenes. 3º-6º trimestre 	
<p>Meta 3.4 Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.</p> <p>Producto 3.4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de actitud y comportamiento como consecuencia directa de la campaña de comunicación, evidenciados por la evaluación de la campaña. 	<p>Indicadores 3.4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto de acciones de sensibilización realizadas. 2. Cantidad de campañas comunicacionales implementadas en cuencas cocaleras y para actores gubernamentales y la población en general.

<p>2. Por lo menos 4 Acciones de sensibilización a decisores para prevenir conflictos en cuencas cocaleras implementadas.</p> <p>a. Por lo menos dos campañas comunicacionales realizados en cuencas cocaleras (5).</p> <p>b. Por lo menos una campaña comunicacional pública.</p>	
--	--

Actividades clave:

Actividad 3.4 Implementación de acciones de comunicación e información públicas así como campañas dirigidas a públicos objetivos diferenciados.

- Acción 3.4.1 Elaborar un diagnóstico comunicacional sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos. 1º-2º trimestre
- Acción 3.4.2 Organizar un Foro de debate sobre la problemática de las drogas cocaínicas y su incidencia en la generación de condiciones para conflictos con la participación de comunicadores, expertos y académicos. 3º trimestre
- Acción 3.4.3 Diseñar e implementar campañas comunicacionales a través de diferentes medios de comunicación y diferentes públicos objetivos. 3º-6º trimestre
- Acción 3.4.4 Desarrollar acciones de sensibilización y motivación a las entidades de toma de decisiones para prevenir el conflicto en zonas cocaleras. 3º-6º trimestre
- Acción 3.4.5 Publicar Informe de lecciones aprendidas y guías metodológicas del proyecto y lineamientos de acción futura. 6º trimestre

Descripción de servicios:

Los insumos y las líneas presupuestales que demanda la ejecución del componente 3 son los siguientes:

- 71300 Consultores Nacionales
- 71400 Personal Administrativo
- 71600 Viajes
- 72100 Contratos de Servicio (Empresas, ONG's)
- 72200 Equipo
- 72500 Suministros
- 72800 Equipo informático
- 73100 Mantenimiento y alquiler de oficinas
- 73200 Premises alterations
- 74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones
- 74500 Gastos Varios

75100 GMS - ISS
74700 Contingencias

La ejecución del componente tiene previsto la contratación de un

- Un (1) Consultor Coordinador- Temático componente 3
- Un (1) Asistente administrativa y técnica

Adjuntos:

TERMINOS DE REFERENCIA

CARGO: Coordinador Técnico de proyecto

PROYECTO:

Componente 3: "Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el la diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras" del "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos" PCM-UE-PNUD-ONUDD.

SEDE: Lima

AMBITO DEL PROYECTO: Nacional

DESCRIPCION DEL PUESTO:

Bajo la supervisión directa del Representante del ONUDD en Lima, el coordinador Técnico del Proyecto tiene por responsabilidad:

1. Coordinar y dirigir los recursos materiales, financieros y humanos según el documento de proyecto y el Plan Operativo Anual.
2. Dirigir, coordinar y orientar la elaboración y revisión de los planes operativos anuales.
3. Preparar los informes trimestrales, semestrales y anuales así como el informe Final.
4. Preparar los documentos técnicos, y administrativos necesarios para la ejecución del proyecto, las revisiones del Documento de proyecto y las revisiones periódicas del presupuesto que sean requeridas.
5. Se encarga de la gestión cotidiana del proyecto.
6. Velar por el buen uso de los insumos y el estricto cumplimiento de las normas vigentes en materia de ejecución de todas líneas presupuestales del Proyecto así como por el cumplimiento de los objetivos, metas y la realización oportuna de las actividades y velando por la calidad de los productos.
7. Supervisar al personal del proyecto.
8. Toda otra función que le sea encomendada por el Representante de ONUDD para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

El puesto implica una interacción permanente con otras agencias de Naciones Unidas, del Gobierno Peruano, así como de Organizaciones de la Sociedad civil y población en general. Asimismo, implicará continuos desplazamientos a las zonas cocaleras y la organización de talleres y seminarios.

REQUISITOS:

Competencias y Habilidades:

Profesionalismo: Alta responsabilidad, ética y transparencia en la gestión del proyecto, Buen conocimiento técnico y teórico; capacidad analítica y habilidad para formular ideas y documentos. Buen manejo de herramientas de informática,

Comunicación: habilidad para conducir eventos y redactar documentos

Trabajo en Grupo: buenas relaciones interpersonales, respeto y buen trato en ambiente pluricultural, respeto por la diversidad y de genero.
Buen manejo oral y escrito del Ingles

Calificaciones:

- Grado Universitario en Ciencias Sociales o equivalente.
- Experiencia en proyectos de Cooperación Técnica Internacional y familiaridad con los mecanismos del Sistema de Naciones Unidas.
- Experiencia en temas de resolución de conflictos y de gobernabilidad democrática.
- Buen conocimiento de la problemática cocalera en el Perú
- Experiencia de trabajo con autoridades regionales y locales

CARGO: Asistente administrativa y técnica

PROYECTO:

Componente 3: "Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra las drogas a través de procesos de diálogo y de concertación para el la diseño e implementación de políticas de gobierno públicas en las zonas de las crisis emergentes en cuencas cocaleras" del "Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de conflictos" PCM-UE-PNUD-ONUDD.

SEDE: Lima

AMBITO DEL PROYECTO: Nacional

DESCRIPCION DEL PUESTO:

Bajo la supervisión directa del coordinador Técnico del Proyecto tiene las siguientes funciones:

1. Apoyo administrativo, financiero, presupuestal, logístico para el desempeño del Proyecto
2. Apoyo en los componentes presupuestales del proyecto
3. Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del proyecto
4. Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto.
5. Apoyar la logística y administrativamente la realización de eventos del proyecto.
6. Apoyar la presentaciones requeridas por el proyecto
7. Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto
8. Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación.

9. Controlar la ejecución presupuestaria y mantener actualizada la información de las partidas presupuestarias definidas en los Planes Operativos Anuales
10. Coordinar la preparación de agendas y seguimiento de las reuniones del proyecto
11. Atender al público que demanda información y en general servicios del proyecto
12. Las demás funciones que le sean encomendadas, relacionadas con el área de trabajo.

El puesto implica una interacción permanente con otras agencias de Naciones Unidas, del Gobierno Peruano, así como de Organizaciones de la Sociedad civil y población en general.

Asimismo, implicará continuos desplazamientos a las zonas cocaleras y la organización de talleres y seminarios.

REQUISITOS:

Competencias y Habilidades:

Profesionalismo: Alta responsabilidad, ética y transparencia en el trabajo Buen manejo de herramientas de informática,

Comunicación: habilidad para organizar eventos y redactar documentos

Trabajo en Grupo: buenas relaciones interpersonales, respeto y buen trato en ambiente pluricultural, respeto por la diversidad y de genero.

Calificaciones

- Grado Universitario, mínimo de técnico en carreras de administración. Las carreras con prioridad serían las de: Secretariado Ejecutivo, Administración de Empresas o alguna carrera afín a las funciones mencionadas.
- Mínimo de 2 años en funciones similares y con experiencia en temas con jóvenes.
- Con experiencia en el manejo de procedimientos administrativos.
- Con conocimiento de requerimientos financieros, establecimiento de controles administrativos y financieros, de manejo de recursos humanos, de seguros y de las necesidades operativas de un proyecto
- Conocimiento del PROFI





Management Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00051381

Award Title: Programa de Apoyo Prevención y Manejo de Conflictos

Year: 2009

Report Date: 5/3/2009

Project	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$							
		Start	End		Fund	Op Unit	Department		Budget Descr						
00063941	Fortalecim.Capacidades Gobiern Análisis y Mapeo Actores	1/3/09	31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	99,600.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	14,400.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	27,842.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	13,438.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72200	Equipment and Furniture	70,989.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	73100	Rental & Maintenance-Premises	1,000.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	51,960.32			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	19,539.00			
			TOTAL												
			296,668.52												
00063945	Fortalecim. Comunidades Andina Estrategias y Mecanismo. Pa	1/3/09	31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	196,824.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	58,990.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	38,000.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	5,570.22			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	20,957.00			
			TOTAL												
			320,341.22												
			00063946	Proceso de diálogo y diseño po Acciones en Cuentas Cocal	1/3/09	31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	56,712.00
						31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	16,680.00
						31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	116,160.00
31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903				EU	PER	B0522	Peru - Lima	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	27,466.00			
31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903				EU	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	95,019.22			
31/7/10	UN Office for Drug and Crime	51903				EU	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	21,843.00			
TOTAL															
333,880.22															
00063947	Promover una Cultura de Paz y Red de Prevención Conflicto	1/3/09				31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	253,536.00
						31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	21,142.00
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	60,000.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	29,844.00			
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	25,517.00			





Management Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00051381

Report Date: 5/3/2009

Award Title: Programa de Apoyo Prevención y Manejo de Conflictos

Year: 2009

Project	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				Amount US\$			
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department		Budget Descr		
TOTAL												
00069318	Fortalecim. Gobs. Reg. Local y									380,039.00		
	Fortalecimiento Gob. Reg. Local	1/3/09	31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	244,520.00
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	4,170.00
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72200	Equipment and Furniture	22,000.00
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	72500	Supplies	11,900.00
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	120,430.59
			31/7/10	PER-PRESIDENCIA CONSE	51903	EU	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	28,212.00
TOTAL										431,232.59		
GRAND TOTAL										1,774,161.65		

